

Donan a la
Universidad el
Catálogo de
Lenguas
Indígenas
Mexicanas

⇒ 10

La conforman 160 académicos de 43 entidades de la UNAM

Crean la Red de Ciencia y Tecnología de la Información y la Computación

- Fomentará el aprovechamiento y desarrollo de esas herramientas en la institución
- Forma parte del macroproyecto de investigación sobre la materia

⇒ 7

Ciudad Universitaria
11 de mayo de 2006
Número 3,894
ISSN 0188-5138



Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

► Reconocimiento al valor excepcional de ambas colecciones en el mundo cultural hispanohablante

Inscribe la UNESCO a *Lafragua* y *Voz Viva de México* en Memoria del Mundo



● *Voz Viva...* es una de las colecciones más grandes e importantes de escritores en su propia voz.
Fotos: Barry Domínguez

● *Lafragua* es única en su género por ser el conjunto documental más importante sobre la historia de México en el siglo XIX.

⇒ 11-14

ACADEMIA

Abre el Centro
China-México

⇒ 8

GOBIERNO

Segundos periodos

Jorge Basave,
director de
Económicas

Víctor Manuel
Castaño, director
del CFATA

Luca Ferrari,
director de
Geociencias

⇒ 18-19



PRESENTACIÓN. En la *Revista Mexicana de Opinión Pública* participan académicos de Ciencias Políticas. *Foto: Juan Antonio López.*

Gaceta ilustrada

EXPOSICIÓN. *El jardín de mi madre*, de Marcela Lizárraga, en Arquitectura. *Foto: Fernando Velázquez.*



Jaime Martuscelli fue designado secretario técnico del Consejo de Planeación de esta casa de estudios, en sustitución de Armando Labra Manjarrez, quien falleció recientemente.



FESTEJO. Entrega de reconocimientos de la AAPAUNAM con motivo del Día del Maestro. *Foto: Benjamín Chaires.*

Presentaron 209 proyectos de investigación en el Simposio Interno del Instituto de Química

⇒ 4

Con esta cátedra, abundó el académico universitario, se favorecen los enfoques interdisciplinarios, con especial énfasis en las temáticas económica, política, social, jurídica y cultural de la vida mexicana.

Por esa variedad de intereses la cátedra será ocupada, de manera sucesiva, por profesores e investigadores de la Universidad provenientes de diferentes disciplinas. De hecho, cada seis meses un académico o investigador estará a cargo de ella.

Ángel de la Vega señaló que la Cátedra sobre México Contemporáneo es la prime-

y otro de maestría en torno a las Políticas Energéticas: México y sus Socios en el TLCAN. El primero de ellos cuenta con 50 alumnos y el segundo con 10.

A la inauguración de la cátedra, el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, envió un mensaje de felicitación a todos los participantes. La ceremonia fue realizada ante alrededor de 150 personas, entre investigadores, alumnos, diplomáticos y miembros de la comunidad mexicana de Montreal.

En ella, Ángel de la Vega dictó una conferencia magistral en la que habló de lo

Abren en Canadá cátedra sobre México contemporáneo

Se realiza en el Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales de la Universidad de Montreal

GUSTAVO AYALA

La UNAM, la Universidad de Montreal y la Secretaría de Relaciones Exteriores pusieron en marcha la Cátedra sobre México Contemporáneo, con el objetivo de promover la producción de investigaciones científicas y la difusión de los conocimientos sobre el país.

La cátedra, primera que se crea en Canadá sobre México, es resultado de la firma de un memorándum de entendimiento signado hace un año tanto por las dos instituciones educativas como por la cancillería mexicana, para favorecer el enriquecimiento y la diversificación de las actividades de docencia, investigación y extensión académica entre ambas naciones.

Se espera que la difusión de la cultura mexicana y el mejor conocimiento de la política, economía, literatura, periodismo, historia y el arte de México en Canadá, entre otras disciplinas, contribuya a fortalecer los contactos y la mayor comprensión entre ambos pueblos.

En el Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales (Cerium, por sus siglas en francés) de la Universidad de Montreal, en la provincia canadiense de Quebec, académicos de ambas universidades, así como representantes de la diplomacia mexicana en aquel país inauguraron, de manera formal, la cátedra.

En entrevista, Ángel de la Vega Navarro, primer titular de la cátedra y académico de la Facultad de Economía, señaló que con estos actos la UNAM avanza en su voluntad de expandir sus aportaciones académicas más allá de las fronteras, y de lograr el reconocimiento para sus realizaciones, así como las de sus profesores e investigadores.

ra que se crea en Canadá acerca de nuestro país. Así, "la situación de ambas naciones en el plano internacional, en particular su estrecha relación económica y energética con Estados Unidos, los acerca y predispone a un mejor conocimiento mutuo".

Agregó que pese a que muchos piensan que los procesos de integración en la zona del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) tienden necesariamente a la homogeneización, tanto en el plano económico como institucional y cultural, la Universidad de Montreal es una institución educativa importante y prestigiosa, con su propia especificidad lingüística y cultural.

Ángel de la Vega explicó que la cátedra surge del interés que existe por México en Canadá, y de manera particular en la provincia de Quebec.

Dicho interés, abundó, se ha visto ilustrado desde hace varios años en diferentes planos, como el económico, turístico y cultural. Por ello se ha considerado necesario emprender estudios e investigaciones sistemáticas, tarea que corresponde a las universidades.

Comentó que pese a que apenas se inauguró de manera formal, la cátedra ya inició desde enero del presente año con dos cursos a su cargo: uno de licenciatura sobre Desarrollo Económico y Político de México

que estará en juego durante los próximos comicios electorales del 2 de julio en nuestro país, tanto en el ámbito económico como energético.

Asimismo, reconoció la gran dependencia que tiene la economía mexicana de los hidrocarburos, lo cual es preocupante ya que será difícil que las reservas petrolíferas puedan mantener sus niveles en el largo plazo.

El académico universitario agregó que la carencia de autonomía de Petróleos Mexicanos impide toda planificación seria en el largo plazo, ya que, por ejemplo, cada año debe someter su plan de inversión al Congreso de la Unión.

Por su parte, María Teresa García Segovia de Madero, embajadora de México en Canadá, y Manuel Cosío Durán, cónsul general de nuestro país en Montreal, coincidieron en la importancia de la cátedra, ya que es un vínculo entre ambas naciones.

A su vez, Jacques Frémont, vicerrector internacional y responsable de los estudios superiores de la Universidad de Montreal, destacó la trascendencia de establecer redes entre grandes universidades no anglofonas, como esa institución y la UNAM, en un ambiente donde existe un entusiasmo exagerado para las instituciones educativas anglosajonas. *g*

Iniciaron dos cursos: Desarrollo Económico y Político de México, y Políticas Energéticas: México y sus Socios en el TLCAN

209 proyectos en el Simposio Interno del Instituto de Química

Fueron exhibidos 69 carteles en el vestíbulo de la dependencia

En el Simposio Interno del Instituto de Química, efectuado recientemente, fueron exhibidos 69 carteles en el vestíbulo de la dependencia. La inauguración corrió a cargo de Raymundo Cea, titular del instituto.

En la ceremonia, Barbarín Arreguín, fundador del campo de investigación bioquímica en México, destacó la importancia de este evento académico que se realiza anualmente desde hace más de tres



décadas, y que se ha constituido ya en una tradición, por la significativa participación de alumnos de licenciatura, maestría y doctorado. En él, continuó, muestran los avances y resultados de las investigaciones en que participan, lo cual es para algunos de ellos, la primera presentación pública de un trabajo propio.

Gran participación

En la inauguración también estuvo Francisco Yuste, secretario académico y coordinador del simposio, que en esta ocasión logró convocar la parti-

cipación de 209 autores, entre académicos y alumnos, así como la colaboración de investigadores y profesores de diversas entidades de la Universidad y de otras instituciones.

Estos encuentros permiten que los académicos y alumnos tengan un acercamiento y conocimiento directo de los autores y de los temas ajenos a los campos de su especialidad, lo que permite una mejor comunicación entre los miembros del propio instituto.

Además de reunir trabajos de investigación básica, se presentan los que están en curso para dar pie a un desarrollo tecnológico y al registro de patentes, en temas relacionados con fármacos, combustibles biodegradables y otras aplicaciones en campos diversos de química inorgánica, síntesis orgánica, productos naturales, bioquímica, fisicoquímica y química teórica.

Francisco Yuste expresó su gratitud y reconocimiento a los autores de los trabajos y a todas aquellas personas que colaboraron para la realización del Simposio Interno del Instituto de Química 2006. Los trabajos pueden consultarse en texto completo en la página web: www.iquimica.unam.mx/simposio2006/html.g

**El Museo Universitario de Ciencias y Arte,
MUCA Campus**

invita a los hijos de los trabajadores
universitarios y público en general a festejar el

DÍA DEL NIÑO

con la presentación de la obra

**El tierno cuento
de un huevo**

a cargo de la

**Agrupación
Mexicana de Títeres**

sábado 13 de mayo, 11:00 hrs.

**Auditorio Carlos Lazo de la
Facultad de Arquitectura**
Circuito Escolar, Ciudad
Universitaria. / Tel.: 5622 0273
Entrada libre



Secretaría General

Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

Aviso importante

*Programa de Actualización y Superación Docente
(PASD)
2006*

Cursos y diplomados para profesores del bachillerato universitario

La información podrá ser consultada en la página electrónica de la DGAPA a partir del día 12 de mayo de 2006.

<http://dgapa.unam.mx>

(Servicios en línea – PASD Bachillerato – Cursos/Diplomados 2006 – Difusión)

Las inscripciones se podrán realizar en la misma página del 29 de mayo al 16 de junio de 2006.

(Servicios en línea – PASD Bachillerato – Cursos/Diplomados 2006 – registro)

Para mayores informes comunicarse a:

DGAPA Coordinación PASD 5622 0793

DGENP 5682 0030
DGCCCH 5622 2371

Veintitrés proyectos científicos de alumnos de nivel medio superior de la UNAM resultaron ganadores en el Concurso de la Feria de las Ciencias, al presentar los trabajos más destacados en las diferentes ramas de esta área.

El concurso, que se realizó por decimo-cuarta ocasión y en el cual compitieron 43 experimentos, tiene el propósito de inducir a los alumnos a la investigación científica, donde tienen la libertad de esbozar sus ideas y dar rienda suelta a la imaginación para crear sus propios diseños científicos.

Esmeralda Ríos Lorenzana, alumna de Prepa 4, participó en la categoría de Ciencias Biológicas y de la Salud; su proyecto Geles Antibacteriales, ¿Prácticos y Seguros?, la llevó a ganar el primer lugar en esa modalidad.

El objetivo de su proyecto está orientado a verificar si el precio del producto se vincula con su efectividad. Los resultados indicaron que el costo del producto es elevado, lo que significa, afirmó, que no siempre lo más caro es lo mejor, ni lo más seguro.

Consideró que la importancia de este tipo de concursos organizados por la UNAM radica en el panorama y las posibilidades que esto les da a los alumnos para conocer y aprender acerca de las distintas ramas de la ciencia. Dijo que al terminar sus estudios de bachillerato, le gustaría estudiar una carrera relacionada con el área de las ciencias y de la salud u odontología.

En este contexto, Bárbara Mendiburu, alumna de Prepa 9, realizó el proyecto Inducción Electromagnética, el cual consiste en lograr encender un foco o activar cualquier voltímetro mediante magnetismo, sin tener que conectarlo directamente a ninguna fuente de poder.

Sostuvo que su diseño resulta importante porque puede obtenerse la energía suficiente para crear la corriente eléctrica de manera alterna. Dijo que espera participar en este concurso el próximo año.

Otro proyecto que obtuvo reconocimiento fue Efecto de Vacunación en contra de la Cisticercosis Experimental Marina, que presentaron Nubia Islas López, Claudia Edith Torres Vargas, Gabriela Rosas Salgado, Carmen Patricia Rodríguez, Ana Ruiz Herrera y Berenice Ramos Vázquez, alumnas de Prepa 9.

El trabajo Interpretación Paleoambiental de los Fósiles de Sanctorum, Hidalgo, diseño científico que presentaron Amellaly Azocar Carrillo, Olivia Carrillo Delgadillo, Carmen Lilia León Riva Palacio, Martín Medina Gómez, Alejandro Reyes Torres, Montserrat Sánchez González y Patricia Velasco de León, alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, se adjudicó el primer lugar en la modalidad Experimental.

Del plantel 9, el experimento Capilaridad y

ISABEL PÉREZ

Dan reconocimientos a los participantes.

Foto: Marco Mijares.



Premian 23 proyectos científicos de bachilleres

Participaron en el XIV concurso universitario Feria de las Ciencias 2006

Presión Osmótica, elaborado por Ana Cristina Andérica Romero, Daniela Lovera Flores, Juventino Meléndez Marcos, y otros alumnos de la misma preparatoria, resultaron ganadores en la categoría Desarrollo Tecnológico.

Alejandro Azpirtarte Durán, Ricardo Bautista Becerril, Manuel Fernández Moreno, Bertha Medina Flores y Dulce María Peralta González, del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Sur, son los autores de Costos Reales a Largo Plazo, proyecto que concursó en el área Experimental, y que ganó el primer lugar en esa categoría.

En el área de Química, el primer lugar fue para Thalía García Rodríguez, Thania García Rodríguez, Alba Gutiérrez Rodríguez, Magali Hernández Morales y Alejandra Ortigoza López, alumnas de Prepa 5, con el trabajo Aplicación de la Semilla de Aguacate como Antiinflamatorio.

Asimismo, Juan Miguel Ramírez Rocamora y José Arturo Reyna Galindo, de Prepa 6, fueron distinguidos por su diseño El Enigma de la Función Zeta.

También del plantel 6, el proyecto El Sistema Solar, ¿Pudo ser un Sistema Binario?, elaborado por Rebeca Díaz Pardo, Eréndira Díaz Sandoval y María de Lourdes González Correa, obtuvo un reconocimiento de primer lugar en la categoría Experimental.

Por su parte, Leonor Pinelo, profesora del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Sur, y presidenta del Comité Organizador, indicó que este evento se realiza por segunda vez en el Museo Universum y reúne a los tres subsistemas

del bachillerato –Preparatorias, Colegios de Ciencias y Humanidades y Sistema Incorporado–, así como a alumnos del Colegio de Bachilleres y del Instituto Politécnico Nacional.

Lo que se busca, aseveró, es motivar a los alumnos a la investigación en el campo de las ciencias en sus diferentes ramas.

Mencionó que el concurso consta de dos etapas: en la primera, el jurado calificador selecciona los mejores trabajos; en la segunda, las obras más destacadas por área son expuestas en la feria. Señaló que, en promedio, se presentan 10 trabajos divididos en área, modalidad y categoría.

Así, física, química, matemáticas, ciencias de la tierra, ciencias de la salud y biología son las áreas en las cuales los alumnos participantes deben basar sus trabajos para poder concursar.

En este contexto, en cada una de las áreas participantes existen diversas modalidades de investigación: experimental o de campo, documental o de desarrollo tecnológico.

Según Leonor Pinelo, algunos trabajos se realizan con asesoría de profesores de bachillerato y otros los alumnos son orientados en institutos y centros de la Universidad.

Finalmente, sostuvo que el jurado calificador está compuesto por profesores de bachillerato, del Sistema Incorporado, de facultades y centros de investigaciones de la UNAM. *g*

(Ver páginas centrales)



Secretaría de Desarrollo Institucional

¡Estudiante!

La UNAM tiene

10 formas de titularte

- ⊙ Tesis
 - ⊙ Actividad de investigación
 - ⊙ Seminario de tesis o tesina
 - ⊙ Examen general de conocimientos
 - ⊙ Totalidad de créditos y alto nivel académico
 - ⊙ Actividad de apoyo a la docencia
 - ⊙ Trabajo profesional o creación artística
 - ⊙ Créditos en posgrado
 - ⊙ Profundización de conocimientos
- ⊙ Servicio social

Obtén tu título profesional y culmina una etapa más de tu plan de vida y carrera

Infórmate cuáles han sido aprobadas
en tu Escuela o Facultad

(en la División de Estudios Profesionales, en la Secretaría Académica
o en la Unidad de Administración Escolar)

Catorce mil visitantes en la Feria de Cómputo

La Feria de Cómputo 2006 arrojó resultados significativos. Hubo un incremento de casi 30 por ciento en la asistencia respecto de la del año pasado. De 11 mil pasó a 14 mil personas, informó María Elisa Celis Barragán, titular de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.

Expuso que, además, creció el número de empresas y distribuidores participantes, ya que el año pasado estuvieron presentes 21 y en esta ocasión fueron 33, entre ellos, los más importantes como Dell, Apple, Toshiba, Sony, HP y Texa. "Eso, considero, habla de que el impacto positivo de la feria no sólo fue al interior de la Universidad, sino también al exterior, puesto que hubo un mayor interés por asistir".

María Elisa Celis abundó que a los alumnos asistentes se sumó 33 por ciento de trabajadores administrativos y académicos; 11 por ciento de exalumnos, tres por ciento de integrantes del Sistema Incorporado y seis por ciento de acompañantes (que asisten con un universitario).

Según proyecciones, en la reciente feria se hicieron ocho mil 710 transacciones. Se adquirieron, en promedio, tres mil 660 computadoras, 850 impresoras, mil 147 productos de *software*, y tres mil 47 de algún accesorio, como cámaras y *mouses*, entre otros.

El año pasado los alumnos adquirieron 849 computadoras y éste mil 400, en su mayoría laptop. "Esto nos da mucho gusto, pues una de nuestras preocupaciones era incrementar el número de jóvenes que tuvieran la oportunidad de adquirir el equipo y eso lo vinculamos con la apertura del *campus* inalámbrico (Internet sin cables) en Ciudad Universidad".

María Elisa Celis recordó que en este esfuerzo participa un grupo grande de dependencias, entre ellas las direcciones generales de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), de Personal, de Obras y Conservación, de Presupuesto, de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Estudios de Posgrado. Es un enorme equipo el que hace posible la feria.

El año pasado, dijo, fue la primera versión. Se pretendió, como ahora, ofrecer a la comunidad universitaria la posibilidad de adquirir equipo de cómputo y *software* en condiciones preferenciales, es decir, a un costo menor que en el mercado.

Consideró que la difusión de la feria a través de *Gaceta UNAM*, radio, carteles y volantes para trabajadores y alumnos, fue exitosa según se notó en el incremento del número de asistentes.

El gran interés y asistencia, destacó finalmente, reflejó que hay una gran necesidad por conocer las nuevas tecnologías. "Nos interesa que la gente adquiera equipo y cuente con esa herramienta fundamental, pero también que conozca la importancia de las nuevas tecnologías". *g*

Constituyen 160 académicos la Red de Ciencia y Tecnología

VERÓNICA RAMÓN
Ciento sesenta académicos de 43 entidades de la UNAM constituyeron la Red de Ciencia y Tecnología de la Información y la Computación, para fomentar el aprovechamiento y desarrollo de estas herramientas en la institución.

La conformación de este grupo es uno de los primeros resultados del Macroproyecto Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación UNAM, cuyo propósito es realizar investigación básica e ingeniería que propicie la concepción, diseño y desarrollo de dichas innovaciones, de utilidad a la comunidad universitaria y nacional, anunció el coordinador del mismo, Humberto Carrillo Calvet.

Durante la inauguración del simposio donde se dieron a conocer los avances del macroproyecto —efectuado en la Facultad de Ciencias—, el universitario señaló que también se prevé crear infraestructura y herramientas de *software* de alta tecnología que sirvan de apoyo a la generación del conocimiento, educación, planeación y toma de decisiones.

Humberto Carrillo anunció que hasta el momento hay 10 líneas de trabajo de las cuales han derivado 28 proyectos. En cada uno de éstos participan en promedio cuatro entidades y nueve académicos.

Los temas son: investigación social; tecnologías para la información y el desarrollo del *software*; tecnologías de la educación; observatorio informétrico; minería de datos; bioinformática; tecnologías para la investigación; investigación multidisciplinaria orientada; modelación matemática y simulación computacional, y diagnóstico y plan de desarrollo.

Durante la puesta en marcha del Simp0si0.01 Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación, a la que asistió Ramón Peralta y Fabi, director de la Facultad de Ciencias, Humberto Carrillo expuso que la UNAM tiene un gran potencial para ubicarse en la vanguardia de la información y la computación al ser-

vicio de la producción y la transmisión del conocimiento.

Ninguna otra institución nacional, apuntó, suma el capital intelectual, la fuerza computacional, la conectividad y el acceso a la gran cantidad de acervos de información científica y cultural del mundo. Ejercer un liderazgo a nivel nacional en estas áreas significará un importante servicio para México.

Explicó que el macroproyecto propone la Universidad de la Información y la Computación, lo que implica avanzar hacia la institución que utiliza toda su capacidad técnica y científica para hacer uso óptimo de su infraestructura y sus recursos informáticos.

A su vez, Ramón Peralta indicó que este esfuerzo genera una oportunidad para la UNAM y aquellos académicos relacionados con las herramientas del futuro, que representan una nueva forma de hacer ciencia.

El macroproyecto, el cual cumplió un semestre de iniciado, forma parte del Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo, el cual inaugura una nueva forma del quehacer en escuelas y facultades, afirmó.

Entre los resultados más destacados, Humberto Carrillo mencionó los relativos a la predicción de la función y la estructura molecular, aprovechamiento de técnicas de inteligencia computacional para el análisis y la visualización informétrica, minería de datos, así como adelantos importantes en el diseño de un aula del futuro que utilizará moderna tecnología para la enseñanza.

Indicó que se plantea también un sistema integral para la educación a distancia, mientras que en hidrodinámica se avanza en un *software*. Resaltó que el Macroproyecto Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación UNAM terminará esta fase de operación en 2007, lapso en el que será evaluado por un comité externo, con integrantes nacionales y extranjeros. *g*



Auditorio Mario de la Cueva. Foto: Justo Suárez.

Su coordinador es Enrique Dussel; uno de sus objetivos es trabajar con los sectores privado, público y académico

PIA HERRERA

La UNAM inauguró el Centro de Estudios China-México, cuya sede está en la Facultad de Economía. Su propósito es analizar el crecimiento sostenido y acelerado de la nación asiática, la diversificación de su economía, posición financiera internacional y su intensa participación global, informó Roberto Escalante, titular de la mencionada facultad.

Este centro, agregó, permitirá a Economía consolidar su oferta educativa, así como la vinculación y contribución de funcionarios, consorcios y asociaciones empresariales de ambos países.

A pesar de su magnitud, apuntó, la producción china aún está en desarrollo. Lo sorprendente, señaló, es que ha planteado nuevos paradigmas al abrir una enorme brecha de comportamiento económico respecto de los demás países emergentes.

Tras esa dinámica de crecimiento, precisó Escalante, existen procesos y delicados balances que han hecho posible su desempeño, como la acertada estrategia y método con que se encaró la liberalización, el reacomodo de balances geopolíticos y, lo más relevante, la síntesis entre modernización y cultura propia.

Por su parte, Jorge Basave, director del Instituto de Investigaciones Económicas, sostuvo que la agenda del Centro de Estudios China-México es amplia e interesante, lo mismo en el estudio de ese país asiático que el de sus relaciones con la nación mexicana.

Se trata de una economía anual de más de un billón de dólares, de acuerdo con su producto interno bruto. Por ello, afirmó, es importante aprender cuáles son sus estrategias de crecimiento. Un ejemplo relevante es la relación entre el sector científico, privado

y público, para la creación de empresas, la cual le ha permitido múltiples ventajas. De ahí que seguramente el centro tenga gran éxito, ya que es un nuevo espacio para la colaboración entre Investigaciones Económicas y Economía.

A su vez, Enrique Dussel, coordinador del Centro de Estudios China-México, destacó entre los objetivos principales trabajar en forma tripartita—sectores privado, público y académico—, en forma crítica y propositiva para mejorar, profundizar y coordinar el

arrollo. Hoy también la Facultad de Economía la muestra al crear este centro en la UNAM.

El asunto es que no se toman todas las oportunidades que ofrece ese sistema, que es visto más como una amenaza. Uno de los grandes rubros que pudiera ser de interés, indicó, es una pregunta fundamental: cómo hacer que China sea cada vez más cooperativa y menos riesgosa para México.

Por su parte, el embajador Jorge Eduardo Navarrete consideró que establecer en la UNAM y radicar en la Facultad de Econo-

Inauguran el Centro de Estudios China-México

saber sobre aquella nación en nuestras fronteras en el corto, mediano y largo plazos.

También, integrar un grupo de estudiantes, académicos, empresarios y funcionarios con capacidad para mejorar la relación—por el momento caótica, irregular y poco estructurada—, basados en el conocimiento e intercambio. Hoy, señaló, el centro cuenta con 36 miembros fundadores de los sectores señalados de México, China, Estados Unidos y la Unión Europea. Quieren “sumar los esfuerzos existentes y futuros, independientemente de la perspectiva específica”.

Asimismo, resaltó que dicho centro es la primera etapa de un proceso de largo plazo. “No es sólo una institución académica de la Facultad de Economía; también pudiera ser parte de un proyecto de mayor alcance tanto de la UNAM como de otras instituciones nacionales”, pues no faltan temas de relevancia prioritaria y socioeconómica.

En su oportunidad, Jimmy Li, de la Cámara de Empresarios Chinos en México, señaló que este centro es una iniciativa precursora para todos los interesados en el tema. Los dos países, dijo, tienen muchos aspectos similares y pueden complementarse.

En el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, apuntó también que el fenómeno chino es una pirámide con cuatro vertientes: cultural, intelectual, tecnología y económica.

Para Jorge Máttar, director adjunto de la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en México, China tiene una visión estratégica de mirar hacia adelante sobre un horizonte de largo plazo cuando son temas de des-

mía el centro “es una iniciativa importante que hacía falta”.

Aplaudió la decisión de ir más allá en sus trabajos del comercio y las cuestiones meramente económicas y lo bilateral. Es importante fomentar una relación positiva entre los dos países, y hacerlo desde el punto de vista latinoamericano.

Asimismo, Julián Ventura Valero, director general para Asia-Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, felicitó a la UNAM por esta iniciativa y reiteró la disposición y apoyo de la dependencia a su cargo para participar. La relación es crecientemente compleja, diversificada, e involucra cada vez más a un número plural de actores, gubernamentales o no, que requiere de un esfuerzo de la sociedad para vincularse.

Asimismo, detalló que hay más de tres décadas de esfuerzos diplomáticos en México, mediante los cuales se ha logrado un avance institucional importante para interactuar con el gigante asiático.

Al tomar la palabra, Yeidckol Polevsky, expresidenta nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, expresó que se debe aprovechar la relación que hay entre los dos países, la cual puede dar a México grandes posibilidades de crecimiento económico y generación de empleo. Además hay la voluntad de países orientales. Para ello es indispensable ahondar, dado que sobre el tema se habla, en general, “por encima”.

Este centro podrá enriquecer y aportar información que sirva para tomar medidas más inteligentes y de mayor plazo. Los chinos no son adversarios; más bien se debería trabajar en una política de integración, de mucho mayor alcance, concluyó. *g*

Busca México ampliar el mercado agroalimentario con los chinos

Fortalecer las relaciones con cámaras y asociaciones de ese país, una de las estrategias

En el sector agroalimentario, México ocupa el lugar 27 entre los proveedores de China; sin embargo, la actual demanda por productos mexicanos en aquel país representa la posibilidad de acceder a un mercado con un amplio potencial de crecimiento, reconoció en la UNAM José Miguel Palacio Fernández.

No obstante, agregó el director adjunto de la Unidad de Estudios del Sector Agroalimentario y Apoyo a las Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en el país falta un buen programa para capacitar a los productores sobre la promoción comercial de sus mercancías en el exterior, aseguró.

Subrayó que el país asiático cuenta con una superficie territorial de nueve millones 596 mil 960 kilómetros cuadrados y una población de mil 247 millones de habitantes. Eso, acotó, lo hace un mercado con muy alto potencial, con mucha población y un poder adquisitivo importante al que se le pueden ofertar productos mexicanos y sacar provecho.

Al ofrecer la conferencia Relación Comercial México-China en el Terreno Agropecuario, organizada por la Facultad de Economía, mencionó que, por ejemplo, en la actualidad la cerveza concentra 42.05 por ciento del valor de las exportaciones nacionales a China; el algodón sin cardar, 22.75; los camarones y langostinos 4.36 por ciento, pero es necesario diversificar la oferta.

Informó que desde 2005 ambas naciones han impulsado un tratado comercial, que no está lejos de ser firmado; sin embargo, hoy hay un acuerdo bilateral que a México le ha permitido penetrar el mercado chino con sus productos.

¿Qué exportar?

Aseguró que ese mercado potencial demanda, por ejemplo, alimentos, educación y vestido, por lo que algunos de los principales productos mexicanos con posibilidades de éxito en el mercado de esa nación son calamar, camarón, algodón, fibra de agave, aguacate, fresa, café y carne de pavo, pollo y bovino (sobre todo a raíz de la influenza aviar). En el sector industrial, tequila, cerveza y salsas de tomate.

En su opinión el mercado actual mexicano se enfoca mucho al mercado de Estados Unidos y deja de lado al chino.

Para lograr una mayor presencia de agroproductos mexicanos en China, Palacio Fernández señaló que algunas de las estrategias que sigue el

gobierno mexicano son: desarrollo de relaciones con cámaras y asociaciones chinas, con los principales actores en el mercado, y campañas para el reconocimiento de marca de origen.

Calificó de necesario impulsar un esfuerzo conjunto de gobierno, productores y comercializadores en pro de una identificación del producto mexicano como de buena calidad, buen precio y competitivo. Dijo además que se trabaja en la creación de una canasta de artículos nacionales para ofrecerla a cadenas de supermercados y de distribuidores en aquel país.

Resaltó que en los últimos tres años México ha logrado ante China reducir 266 aranceles de diversos productos (de 33.58 por ciento a 15.35 por ciento), muchos de los cuales ya tienen gran demanda en ese mercado.

Calamar, algodón, fibra de agave, aguacate, fresa, café y carne de pavo, pollo y bovino, productos exportables

Ello ha permitido el incremento de oportunidades para los productores y las organizaciones mexicanas que quieren exportar a China aguacate, tomates frescos, melón, fresas, guayaba, mango, carne de pavo, pollo, bovino y azúcar.

Palacio Fernández destacó que para bien o para mal, México es parte de una economía globalizada. "Es un hecho que el país tiene muchos tratados comerciales y relación con diferentes naciones, por lo que debemos estar al mismo nivel para competir en precio, calidad de productos".

Dijo que en las últimas décadas ha habido una amplia transformación en China, que pasó de una economía centralmente planificada a una regulada por los principios de mercado; de una actividad basada en la agricultura a la manufactura de servicios; y de una economía cerrada a una relativamente abierta, sobre todo con su integración a la Organización Mundial de Comercio en diciembre de 2001.

Para concluir señaló que el producto interno bruto *per cápita* anual en China promedia mil 150 dólares; sin embargo, en el sector agrícola se alcanza hasta los dos mil dólares, no obstante que casi 57 por ciento de la población vive en el sector rural. *g*

Presentaron el catálogo 2006 de educación continua

La Universidad presentó el Catálogo 2006 de Educación Continua, sistema mediante el cual la institución ofrece más de ocho mil programas académicos, impartidos en 55 centros y que benefician a 250 mil alumnos.

Durante la presentación, Francisco Cervantes Pérez, titular de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, afirmó que como promotora y líder de nuevas opciones para la formación y la capacitación, la UNAM brinda estas actividades académicas que se distinguen por sus temas, la calidad de su planta docente y la incorporación de tecnologías y comunicaciones en el desarrollo de sus programas.

Incluye un conjunto representativo de la diversidad que hay en todas las áreas del conocimiento por medio de dos mil 585 actividades: dos mil 430 presenciales, 123 a distancia y 32 semipresenciales. También contiene los datos que facilitan al usuario el contacto directo con los responsables de cada programa.

Jorge León Martínez, director de Proyectos de Vinculación de la mencionada coordinación, explicó el contenido del catálogo y dijo que en la página web de la mencionada coordinación estas actividades pueden ser consultadas de forma general o por entidad académica que la organiza, tipo, temática y modalidad (presencial, a distancia y semipresencial).

La UNAM tiene programas de educación continua desde hace más de 60 años. En la actualidad, apuntó, la enseñanza continua comprende diplomados, cursos, seminarios, talleres, videoconferencias y laboratorios que benefician a profesionales en ejercicio, gobiernos, iniciativa privada y público en general interesados en reforzar y/o actualizar sus conocimientos.

Participaron también Severino Rubio, titular de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; María Antonieta Martín Granados, directora de la Facultad de Contaduría y Administración, y Alberto Moreno Bonett, jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería. *g*

ROSA MA. CHAVARRÍA

Donan a la Universidad el Catálogo de Lenguas Indígenas Mexicanas

El Subsistema de Humanidades de la UNAM recibió en donativo el Catálogo de Lenguas Indígenas Mexicanas, material que fomenta el conocimiento y la valoración de las culturas autóctonas, al poseer 150 mapas con indicadores socioculturales.

VERÓNICA RAMÓN

Este compendio fue realizado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a partir de un acercamiento cartográfico a los asentamientos que históricamente han ocupado los hablantes originarios nacionales, explicó Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades.

En la ceremonia de entrega, a la que acudieron los directores de las diversas entidades que conforman ese subsistema, Serra Puche precisó que ahí se presenta no sólo el nombre con el cual se ha designado históricamente a las lenguas indígenas mexicanas,



sino también el que los mismos usuarios emplean para identificar a su idioma.

Se señalan también aquellas localidades donde cinco por ciento o más de sus habitantes, de cinco años de edad o más, utilizan un código lingüístico autóctono. Los mapas carto-

gráficos recurren a una simbología de figuras y colores para diferenciar la información, refirió.

La funcionaria universitaria recordó que en el mundo actual existen más de seis mil lenguas vivas. El continente americano concentra el

mayor número de familias lingüísticas, y México –donde hay siete linajes– ocupa el octavo lugar del orbe en diversidad en este campo.

La lengua, apuntó, es uno de los recursos más importantes, ya que por ella todos los pueblos y comunidades del planeta forman, aprenden, transmiten y dan a conocer sus ideas, cosmovisión, pensamiento, cultura y necesidades.

Por su parte Fernando Nava, titular del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, presentó el material y explicó que no obstante la importancia de los cambios de residencia, temporal o permanente, de la población originaria dentro y fuera del territorio; así como del ingreso a México de hablantes de lenguas provenientes principalmente de Guatemala, esos movimientos migratorios no fueron considerados en esta obra, pues su objetivo principal es consignar la cartografía contemporánea de asentamientos históricos.

Asimismo, concluyó, se ofrece información relativa a la colindancia que por generaciones han mantenido estos códigos, respectivamente, y se establece que existen idiomas étnicos cuyos asentamientos rebasan los límites fronterizos del país, los cuales fueron considerados como binacionales. *g*



Semana del 11 al 17 de mayo de 2006

Busca el Canal Cultural de los Universitarios en Cablevisión Digital (Canal 144) y en el sistema de televisión por cable de tu localidad.



Jueves 11	Viernes 12	Sábado 13	Domingo 14	Lunes 15	Martes 16	Miércoles 17
20:00 Ciencia y tecnología: El clima en la Tierra Frio	22:00 Ciencia ¿para qué? Biotecnología agrícola. Conducido por el Dr. René Drucker Colín	16:30 Opera Ifigenia en Tauride, de Gluck	12:00 OFUNAM	21:30 Cuéntame un cuadro El hueso, de Miguel Covarrubias / El Baño, de J. Castellanos	22:00 Historia: Construyendo lo imposible El primer submarino	21:00 Los imprescindibles: Voces femeninas Ivonne Kenny / Viva la diva!
21:00 Inventario Conducen Rosa Brizuela y Alfonso Borbolla	23:00 Música sin fronteras Magos Herrera	21:30 Cine: Tres directores franceses La sirena del Mississippi, de François Truffaut (Italia / Francia, 1969)	21:30 Tiempo de Filmoteca eXistenZ, de David Cronenberg (Canadá / Gran Bretaña, Francia, 1999)	22:00 Pueblos de México Sagrada serpiente negra / Flor de la Sierra	00:00 Tiempo de Danza: Brasil Cia. de Danza Du Amazonas / Kronos y Noite	22:00 Humano, demasiado humano Sartre

Nuestra programación en www.tvunam.unam.tv *Programación sujeta a cambios.



La colección *Lafragua*, también en Memoria del Mundo

⇒ 14

preservación de este material para las futuras generaciones.

Kleinburg señaló que hoy el reto es incrementar con nuevas voces la colección, además de mantenerla perfectamente organizada para planear su difusión por distintos medios. Uno de ellos, que ya ha mostrado su eficacia, son las estaciones de audio, parecidas a las que pueden encontrarse en las tiendas de discos, donde el público se detiene a escuchar algunos fragmentos de los discos de la colección.

Las estaciones de audio de la colec-

ción *Voz Viva de México* comenzaron a funcionar con rotundo éxito en la pasada edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y, posteriormente, en la Feria Internacional de Libro del Palacio de Minería.

En el transcurso de este año, adelantó Kleinburg, se harán las gestiones pertinentes para que estas estaciones de audio puedan instalarse también en el sistema de librerías de la UNAM y en algunas otras.

⇒

LA CULTURA

La UNESCO entrega la distinción a esta colección por el valor excepcional que tiene en nuestra cultura

Voz Viva... inscrita en Memoria del Mundo

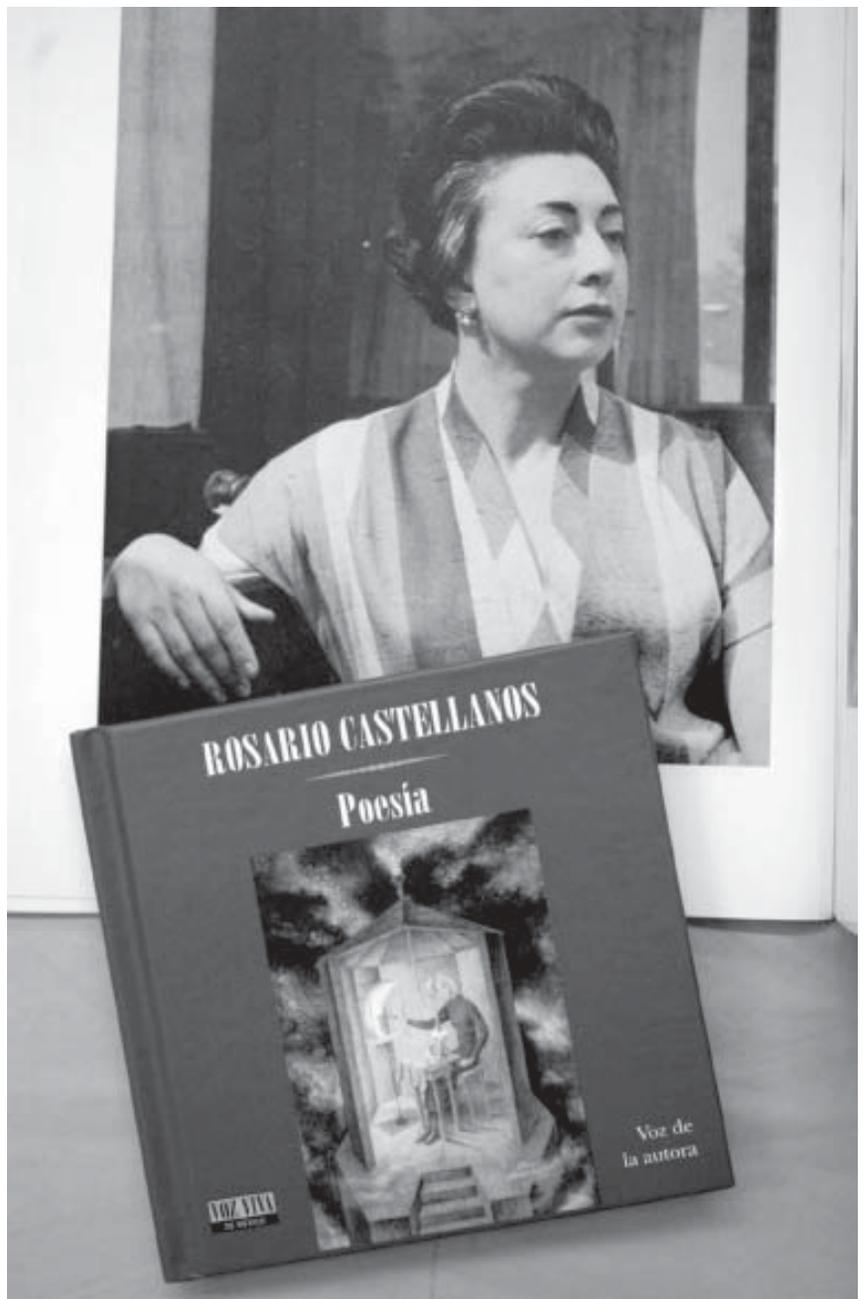
Por su valor excepcional y el interés que la colección *Voz Viva de México* tiene en el mundo cultural hispanohablante, se acordó recientemente inscribirla en el Registro Memoria del Mundo (*Memory of the World*), de la UNESCO. Este archivo sonoro reúne las voces de los más altos exponentes de las letras, la ciencia y la política mexicana.

Editada por la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural, *Voz Viva de México* es en el mundo de habla hispana una de las colecciones más grandes e importantes de escritores en su propia voz, con una tradición de más de medio siglo y un acervo de más de 200 ediciones de literatura, música y pensamiento universitario y político.

Su inscripción reciente en este registro mundial, comentó en entrevista Gerardo Kleinburg, director de Literatura, es un reconocimiento honorífico que aunque no tiene implicaciones concretas, compromete a esta casa de estudios a preservar la colección y vigilar su adecuado desarrollo.

Para las futuras generaciones

La gestión del trámite ante la UNESCO, impulsada de hace tiempo, debía cumplir una serie de requisitos, como la necesidad de tener el acervo digitalizado y perfectamente organizado. De ahí que Literatura, en colaboración con Radio UNAM, se haya dedicado en los últimos meses a trasladar la mayor parte de las grabaciones de carretes originales a formato DAT (digital), lo que ha permitido la



Voz Viva... de Rosario Castellanos. Fotos: Barry Domínguez.

“Ya tenemos un acuerdo para que una cadena importante de librerías privadas del país pueda tenerlas en exhibición”, aseguró.

Además, dijo, se tiene previsto que el próximo año puedan llevarse a las ferias internacionales más importantes y a otros espacios donde la cultura mexicana tenga relevancia.

Asimismo, anunció que también se impulsa un acuerdo con una editorial internacional para la comercialización de *Voz Viva de México*, mediante la venta de colecciones en quioscos de periódicos. Se planea que este archivo sonoro salga a la venta simultáneamente en cinco países de habla hispana: España, Argentina, México, Chile y Colombia, con una producción de aproximadamente 30 mil ejemplares de cada disco y con un primer lote de 10 autores.

El proyecto, precisó Kleinburg, implicará una macrodifusión internacional de la colección y permitirá una capitalización importante, porque generará una utilidad que podrá emplearse en el desarrollo de la propia colección, para digitalizar los materiales del acervo y grabar nuevas voces.

El director de Literatura destacó también que ahora las nuevas ediciones y reediciones de la colección cuentan con más recursos tecnológicos: ahora se pretende que el público pueda tener, además del disco compacto con la voz del autor y el pequeño libro impreso de la obra que se escucha, un DVD con imagen del autor y un disco compacto interactivo donde pueda accederse a distinta información contextual de los autores, como cronologías, biografías y ensayos sobre su obra, entre otros.

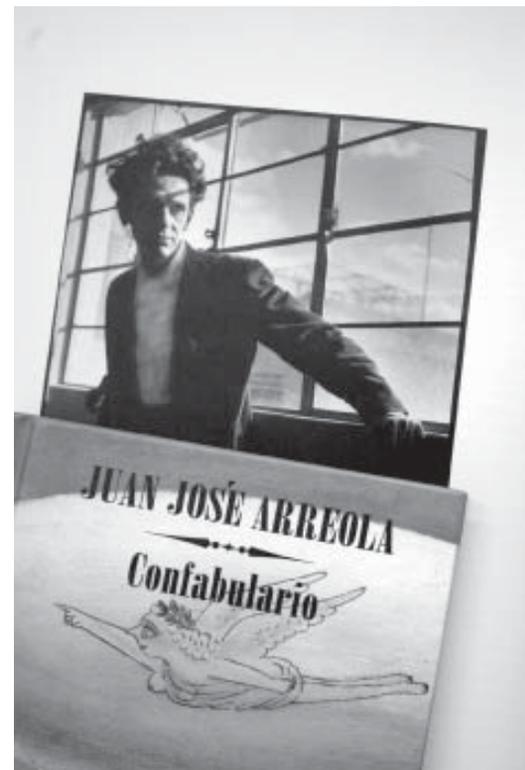
Por ejemplo, refirió, el volumen que se reeditó el año pasado, con motivo del centenario de Rodolfo Usigli, apareció por primera vez con imágenes. Además del disco compacto de audio, el volumen incluía un DVD que produjo TV UNAM.

Este año, anunció Kleinburg, se hará un trabajo semejante con las reediciones de los discos de Alfonso Reyes y Jaime Sabines. “Con Sabines, en su octagésimo aniversario, pensamos ir más lejos y hacer un DVD room, un disco con mayor interactividad que no sólo tenga el audio –que es lo que ha caracterizado tradicionalmente a la colección– sino que pueda ser un instrumento más potente de divulgación y enseñanza que permita al escucha-lector tener acce-

so a otras herramientas, como una cronología, iconografía y video”.

En un futuro próximo, continuó Kleinburg, el objetivo es que paulatinamente la colección pueda verse aparecer como este tipo de volúmenes, dotados con voz viva, palabra escrita e imagen.

Actualmente, dijo, se graban las voces de otros escritores y se continúa digitalizando el material de las voces de los clásicos, que ya se tienen grabadas. Sin embargo, advirtió que el



diferente: “En la mayoría de los casos se estableció un acuerdo que permite a la Universidad hacer uso libre de las ediciones, pero hay otros en los que no se puede dar un paso sin la autorización de los beneficiarios”, precisó.

Al final, Kleinburg advirtió que la evolución de la imagen de la colección no considera el cambio de diseño, porque a lo largo de su historia *Voz Viva de México* ha sido diseñada por uno de los grandes artistas contemporáneos mexicanos: Vicente Rojo y, en las últimas ediciones, por su hijo Vicente Rojo Cama.

Las posibilidades de la voz

Impulsada por el entusiasmo visionario del poeta, dramaturgo y narrador del exilio español Max Aub, la Dirección General de Difusión Cultural inició, en 1959, la tarea de conservar las voces de las figuras más destacadas de la cultura nacional en un esfuerzo por resguardar su pensamiento y su palabra. Los primeros acetatos de la colección corresponden a Alfonso Reyes, Jaime Torres Bodet, Carlos Pellicer, Martín Luis Guzmán, Artemio del Valle Arizpe, José Gorostiza,

problema para reeditar los discos de los grandes clásicos son los derechos de autor, porque en algunos casos hay que hacer una negociación con los deudos o los beneficiarios.

Explicó que los distintos volúmenes de la colección tienen un estatus de derechos de autor

Incluye a autores destacadísimos

El amplio acervo de voces de la colección *Voz Viva de México* es importante no sólo por su diversidad y amplitud, sino también por la calidad de sus autores entre los que está Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura.

También, los premios nacionales de ciencias y artes: David Alfaro Siqueiros, Carlos Fuentes, Efraín Huerta, Carlos Pellicer, José Gorostiza, Salvador Novo, Agustín Yáñez, Juan Rulfo, Jaime Sabines, Eduardo Lizalde, José Emilio Pacheco, Juan García Ponce, Luis Villoro, Alfonso Caso, José Luis Martínez, Jesús Silva Herzog e Ignacio Chávez. Son importantes también los testimonios políticos de personajes como el general Lázaro Cárdenas y el exrector Javier Barros Sierra.

Agustín Yáñez y Carlos Fuentes.

Las primeras ediciones se realizaron con grabadoras Ampex 350, micrófonos RCA, torneo y cabezas Scully. Más adelante se recurrió a la manufactura de CBS Columbia Internacional y, a partir de los años 80, se producen en el laboratorio de grabación Sonopress.

Max Aub advirtió que la inmediatez de una grabación permitía un mejor acercamiento de los lectores a la obra literaria de los autores mexicanos y latinoamericanos. Al observar los alcances de la colección, Aub propuso crear otras subseries dedicadas al pensamiento político, la música nueva, el folclore, música para la escena y, una de las más exitosas, *Voz Viva de América Latina*, donde se resguardan las voces de los autores latinoamericanos más destacados del siglo XX.

Uno de los aportes más importantes de la colección es que ofrece a los lectores asiduos de una obra, a los grandes apasionados de un poeta, de un novelista o de un narrador, la versión del matiz de la lectura del autor, con modulación, cadencia y sonoridad que el autor imprime a sus propios textos.

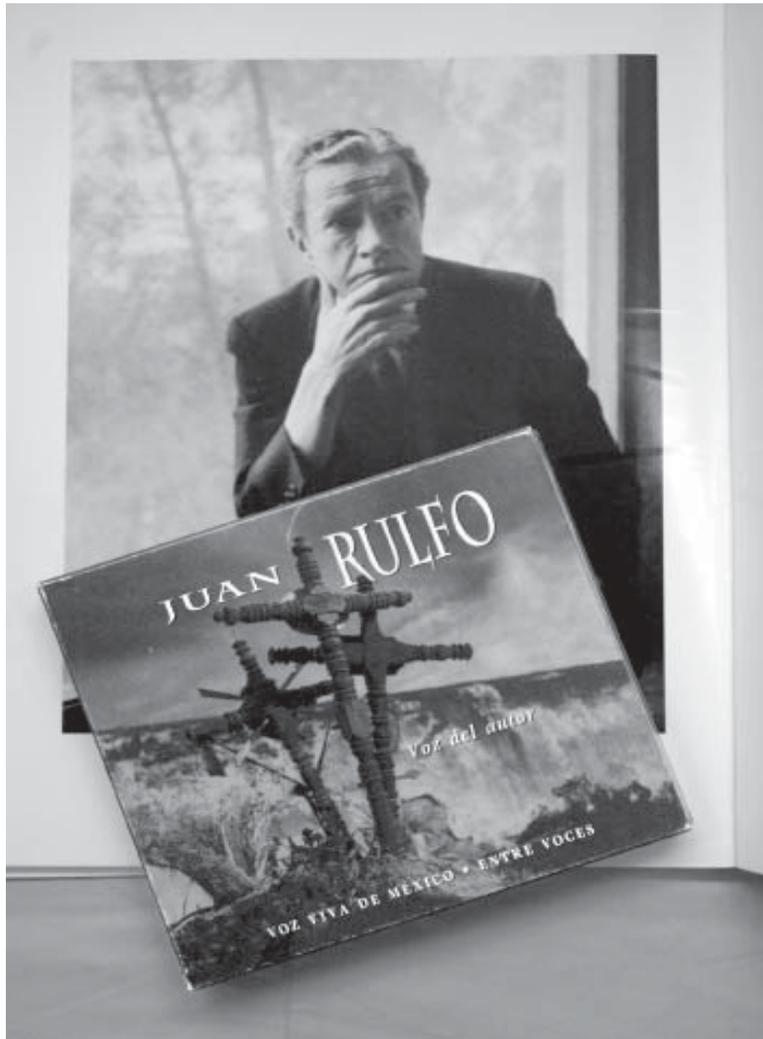
De acuerdo con el escritor Mauricio Molina, quien fue editor de la colección, sólo por este medio los lectores pueden percibir cómo, por ejemplo en el caso de Eduardo Lizalde, se unen la estética de la voz y la poesía.

Del mismo modo, en un ejercicio lúdico de búsqueda de la personalidad mediante la voz, el escucha se percata de la timidez de Rosario Castellanos o de Jorge Luis Borges; puede advertir que la voz neutra y extraña de Juan Rulfo, que parece salida del fondo de la Tierra, como si fuera la de un muerto anticipado, se acerca mucho a la voz de cualquiera de los personajes de *Pedro Páramo*.

Asimismo, es posible escuchar la sensación de melancolía en la voz de Neruda; la voz cantante de Carlos Fuentes que, desde hace ya algunas décadas, cuando grabó por primera vez en esta colección, leía como si le estuviera hablando a la posteridad.

El lector-escucha puede regodearse, por otra parte, con el acento afrancesado de Julio Cortázar y Alejo Carpentier, ambos con dos registros distintos de voz y de personalidad, el primero más lúdico y el segundo un tanto solemne.

En esta exploración por el universo



escenificar nada, ni de dramatizar la obra. El sentido de *Voz Viva...* es transmitir al lector-escucha la sensación de que tiene en la sala de su casa, en su estudio o en su coche a Carlos Fuentes, a Sergio Pitlor o a Pablo Neruda.

A diferencia de los audiolibros, los discos de la citada colección son antologías de obras seleccionadas por los propios autores para ser leídas por ellos mismos. Mientras que los audiolibros pueden ser leídos por cualquiera, en la mayoría de los casos por actores que dramatizan la lectura. Estos discos se proponen acercar al escritor al lector, conseguir que sea su acompañante.

Voz Viva de México es un espacio donde se reconoce a una obra, es una distinción que le da la UNAM a un escritor. Por ejemplo, en 1968 se publicó en la colección a escritores que eran poco conocidos en su momento, como Juan García Ponce o Salvador Elizondo. Al paso de los años la historia le dio la razón a *Voz Viva...*

Otro reto de la colección, además de reeditar las voces del acervo que ya no estaban disponibles para los lectores, es grabar a los autores más talentosos de la nueva

generación, a los poetas y narradores contemporáneos que han construido una obra sólida. g

de las voces de los autores puede ser que incluso al lector-escucha le moleste la voz de algún escritor, es posible que piense que éste no lee bien su obra. No obstante, Molina explicó que no se trata de

ESTELA ALCÁNTARA



La colección *Lafragua*, también en Memoria del Mundo de la UNESCO

La Biblioteca Nacional resguarda este conjunto documental

El Programa Memoria del Mundo de la UNESCO otorgó a la Biblioteca Nacional el registro Memoria del Mundo México por la colección *Lafragua*, correspondiente al siglo XIX. Luis Manuel Tiburcio, director de dicho organismo en el país, entregó recientemente el reconocimiento, en las oficinas de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO.

La colección *Lafragua* es considerada única en su género por ser el conjunto documental más importante sobre la historia de México en el siglo XIX. Está integrada por mil 580 volúmenes y más de 24 mil documentos, de los cuales casi 80 por ciento corresponde a dicho siglo. Se trata de materiales históricos, literarios, sociales, políticos, jurídicos y hacendarios que ofrecen un amplio panorama del México decimonónico que vio nacer a la nación y sus instituciones.

El siglo XIX fue una época relevante para México, periodo de lucha, reconstrucción y de grandes esfuerzos para constituirse en una nación independiente. En este clima de turbulencia política, se organiza la administración del país y se forja la nación mexicana y una cultura nacional.

Literatos, historiadores y eruditos, pertenecientes a distintas generaciones y seguidores de diferentes ideologías, se unen a una misma empresa: lograr una identidad nacional y autónoma.

Primer director

Don José María Lafragua fue minis-



Del acervo. Fotos: Biblioteca Nacional.

tro de Relaciones Exteriores durante las administraciones liberales de Comonfort, Juárez, y Lerdo de Tejada. Al igual que otros reformistas, Lafragua impulsó la transformación ideológica del país y fomentó la creación de instituciones culturales como la Biblioteca Nacional, de la cual en 1867 el presidente Benito Juárez lo designó primer director, en justicia a su mérito.

Lafragua reunió en su magnífica biblioteca alrededor de cuatro mil 300 volúmenes. Una parte de su colección la legó a la Biblioteca Nacional. La otra se incorporó a la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla, hoy Universidad Autónoma de Puebla. La colección que se resguarda en la Biblioteca Nacional ha sido enriquecida con volúmenes que pertenecieron a Agustín Rivera y Sanromán, Guillermo Prieto y Manuel Payno, entre otros.



Esta colección *sui generis* formada por libros, periódicos, folletos, hojas sueltas y algunos manuscritos que abarcan una temporalidad de 1574 a principios del siglo XX, compilada en obras misceláneas, fue recopilada como apunta Lafragua en el *Prólogo al catálogo de mis libros relativos a México* con el interés de no "limitarla a las obras completas escritas sobre la historia del país y a los periódicos políticos y literarios, sino que debía extenderla a la multitud de memorias, dictámenes, manifiestos, exposiciones y demás folletos, que aunque insignificantes muchos a primera vista sirven ya para aclarar los hechos, ya para pintar las pasiones de la época, ya para probar el progreso de la cultura tanto en el lenguaje como en el desarrollo de las opiniones y en las tendencias de los partidos políticos.

"En cuanto a la primera parte –señaló en ese prólogo– se encontrarán en este catálogo no sólo muchos periódicos, y las obras generalmente conocidas, sino también muchas raras, que he comprado en París, Madrid, Roma, Florencia, Berlín, Munich, Frankfurt, Londres y Nueva York. Hay muchas bien malas y no pocas contra México; porque he creído que deben tenerse todas, a fin de que se pueda comparar y porque todas sirven a la historia del país."

José María Lafragua acreditó al periódico el valor que tiene como medio de información y ponderó la misión que los diversos impresos y escritos (sermones, discursos, memorias, estadísticas, manifiestos, presupuestos, proclamas, folletos, hojas sueltas) tienen para el estudio de la historia de la cultura y las ideas.

El valor de esta colección reside precisamente en reunir esa gran variedad de fuentes de información, en especial del siglo XIX mexicano que con los cambios que se generaron originó una vasta producción histórico-literaria, que pocos estudiosos de la época pudieron apreciar.

Para ilustrar la riqueza de esta colección se señalan algunos ejemplos como la obra científica y ecológica

La descripción del helióforo, aparato para calentar agua sin combustible ni costo, de David Guillermo Seager, de 1861; el documento político sobre la consumación de la Independencia mexicana *La resurrección política de América*, grabado que acompaña la proclama de Agustín de Iturbide, primer jefe del Ejército Imperial en 1821; un folleto sobre los juicios penales en contra de la criminalidad que difundían e ilustraban con litografías (acto de la ejecución de los cinco reos condenados a muerte); libro histórico *Advenimiento de ss. mmp. il. Maximiliano y Carlota al trono de México, documentos relativos y narración del viaje*, edición de La Sociedad, de 1864; *Memoria sobre maguey mexicano y sus diversos productos*, escrita por Manuel Payno en 1864. g

BIBLIOTECA NACIONAL

CARTELERA

11 de mayo de 2006

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

<http://difusion.cultural.unam.mx>

MÚSICA

Sala Nezahualcóyotl

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU
ENSAMBLE DE PERCUSIONES DE MÉXICO

Tambuco: Ricardo Gallardo, Alfredo Bringas, Miguel González, Raúl Tudón. Obras de Germán Romero, Jo Kondo, Akira Nishimura, Gerardo Gandini, Javier Álvarez y Carlos Chávez
Viernes 12 / 20:30 horas

● \$200 y \$130



TEATRO

Fóro Sor Juana Inés de la Cruz

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

La piel

De Ximena Escalante
Dirección: Miguel Ángel Gaspar
Viernes 20:00, sábados 19:00
y domingos 18:00 horas

\$100

\$50 universitarios e INAPAM



Teatro Santa Catarina

Plaza Santa Catarina 10, Coyoacán

La excepción y la regla

De Bertolt Brecht. Dirección: David Psalmon
Viernes 20:00, sábados 19:00
y domingos 18:00 horas

\$100

\$50 universitarios e INAPAM



EXPOSICIONES

INAUGURACIÓN
SÁBADO 13 / 12:00 HORAS

Museo Universitario de Ciencias y Arte Campus (MUCA Campus)

Círculo Interior a un costado de la Torre de Rectoría, CU

¿Por qué temer al futuro?

Carlos Amoraes

Martes a viernes de 10:00 a 19:00;
sábados y domingos
de 10:00 a 18:00 horas



ESPECIALES

Casa Vecina

Callejón de Mesones 7, esquina Regina, Centro Histórico

ACTIVIDAD DEL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

Seminario del Encuentro de Performagia

Lunes 15 al viernes 19 / 10:00 a 14:30 horas

\$500



VIERNES AL AIRE LIBRE

Explanada

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

● San Juan de Letrán

Danza

Viernes 12 / 18:00 horas

CINE

Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

El perfume de la papaya verde

Mui du du xanh, Tran Anh Hung, Vietnam-Francia, 1993, 104 min.

Viernes 12 al domingo 14 / 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 horas

III Festival Unión Latina

Martes 16 al jueves 25

16:30, 18:30 y 20:30 horas

Inauguración 18:30 horas

Interesados comunicarse al 5622 9592

● \$30

Sala José Revueltas

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

ESTRENO EN MÉXICO

Conversaciones con mamá

Santiago Carlos Oves
Argentina-España, 2004, 90 min.

Martes 16 / 16:30, 18:30 y 20:30; domingos 14 y 21 / 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 horas

Festival Internacional

Pleiades en México

Selección oficial

Jueves 18 y viernes 19 / 18:30 y 20:30 horas

● \$30

CURSOS Y TALLERES

Museo Universitario del Chopo

Dr. Enrique González Martínez 10, Santa María La Ribera

CURSO-TALLER DE LITERATURA

LATINOAMERICANA

Las palabras perdidas

Dirigido a todo público

Imparte: Rocío García Rey

Miércoles de 18:00 a 20:00 horas

Del 17 de mayo al 5 de julio

(8 sesiones)

\$500; \$ 250 universitarios

Informes: 5546 1245, ext. 110 y 160



● 50% con credencial vigente UNAM, jubilados ISSSTE, IMSS e INAPAM

● Entrada libre

Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:
5622 7008
Módulo de informes: 5665 0709

<http://difusion.cultural.unam.mx>

Concurso Universitario
FERIA DE LAS CIENCIAS



IAS



Ventitrés proyectos científicos de alumnos de nivel medio superior de la UNAM resultaron ganadores, al presentar los trabajos más destacados en las diferentes ramas de la ciencia. El concurso, que se realizó por decimocuarta ocasión y en el cual compitieron 43 experimentos, tiene el propósito de inducir a los alumnos a la investigación, donde pueden esbozar sus ideas y dar rienda suelta a la imaginación para crear sus propios diseños científicos.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

⇒ 26-27

GO
B
I
E
R
N
O

Dirigirá el instituto un segundo periodo; entre sus objetivos está ser referencia para la política nacional

Jorge Basave Kunhardt asumió la dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, luego de ser designado por la Junta de Gobierno de la UNAM para el periodo 2006-2010.

GUSTAVO AYALA

En un acto presidido por Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades, Jorge Basave se comprometió a incrementar la exposición social del instituto durante los próximos años, porque es necesario que nuestro trabajo tenga una presencia propositiva mayor ante la sociedad, "basados en nuestra plataforma de investigación, de trabajo, cordialidad y participación de la docencia que hemos logrado".

En la Sala de Seminarios Ricardo Torres Gaitán, de dicho instituto, consideró que la comunidad de la dependencia universitaria debe asumir un papel más fuerte en la construcción de la agenda económica nacional.

"No podemos ser un instituto que esté exclusivamente para observar cuál es la agenda económica nacional que plantean las diversas instancias en el país que se encargan de ello, porque estamos preparados para hacer propuestas, diseñar y contribuir en la elaboración de las directrices que debe seguir la política económica nacional, por las investigaciones y los temas en que estamos involucrados."

Además, en los próximos años "debemos ser líderes en el debate y en las propuestas acerca del desarrollo. Hemos iniciado discusiones sobre el crecimiento y el desarrollo para los países como el nuestro, lo hacemos de forma permanente", reiteró Basave Kunhardt.

Comentó que para ello están organizando el Seminario Teoría del Desarrollo, con el propósito de estar en condiciones de discutirlo de manera interna y proyectarlo hacia América Latina, donde el instituto tiene cada vez mayor presencia.

Jorge Basave reconoció que las expectativas sobre el actuar académico del instituto son grandes. En términos generales, lo que se espera es tener una dependencia que avance de manera consolidada, con propuestas importantes, que tengan peso y que puedan influir en los distin-

tos ámbitos de la construcción de la política económica del país.

Para ello, reiteró, debemos aprovechar el clima de trabajo que se ha generado en la dependencia; así como el proceso tan propositivo y participativo que se gestó para la dirección, por lo que los próximos cuatro años serán muy importantes.

Señaló que tomará en cuenta las propuestas que los demás candidatos presentaron a la Junta de Gobierno y las incorporará al programa de trabajo en el que estará toda la comunidad, "porque somos un grupo, un equipo,

Jorge Basave Kunhardt, titular de Económicas



El director del instituto. Foto: Marco Mijares.

estamos aquí para salir adelante y espero que sean cuatro años productivos en los que pondré lo mejor de mi parte".

Jorge Basave agradeció el apoyo brindado por la coordinadora de Humanidades, Mari Carmen Serra. Dijo estar entusiasmado y también comprometido en esta nueva oportunidad que se le ha brindado de dirigir al instituto.

En su intervención, Mari Carmen Serra felicitó al director por este segundo periodo, que seguramente será de continuidad y consolidación de muchos de los programas que se han presentado en el instituto, como la nueva forma de estructurar sus unidades de investigación.

Reiteró su apoyo y el de la Rectoría para que la administración de Jorge Basave salga adelante y realice los planes y proyectos que planteó ante los miembros de la Junta de Gobierno. *J*

La Academia Mexicana de Lógica y el Taller de Didáctica de Lógica

Convocan a todos los interesados en el estudio, investigación y didáctica de la lógica a la sexta videoconferencia del ciclo 2006-1

El 11 de mayo:

"Conocimientos elementales de lógica: una breve introducción para estudiantes del 4o. año de Educación Media Superior".

Presentada por: **Julio Beltrán**, de la UNAM

La transmisión se hará desde: Aula 1-2, segundo piso del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Cto. Mario de la Cueva s/n, Cd. de la Investigación en Humanidades, 04510, México, DF, Ciudad Universitaria. Otra sede es la División de Educación Continua de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

En este ciclo del Taller de Didáctica de Lógica, las reuniones tienen lugar los jueves a las 12 del día.

Estas pláticas se transmiten por videoconferencia interactiva a varias universidades, regiones y sedes del TDL:

<http://minerva.filosoficas.unam.mx/~Tdl/Coord/regiones.htm>

Si nos sigues por Internet desde cualquier parte del mundo:

<http://minerva.filosoficas.unam.mx/~Tdl/Coord/internet.htm>

Página del TDL: <http://filosoficas.unam.mx/~Tdl/TDL.htm>

Virginia Sánchez Rivera, coordinadora general del TDL
virsanchezunam@hotmail.com

Ratifican a directores en el *campus* Juriquilla

Víctor Castaño, en Física Aplicada

Víctor Manuel Castaño Meneses tomó posesión, a través de videoconferencia, como director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada –ubicado en el *campus* Juriquilla–, para un segundo periodo, en una ceremonia encabezada por René Drucker Colín, coordinador de la Investigación Científica.

Castaño Meneses resumió en tres aspectos fundamentales el trabajo que desarrollará: reforzar la estructura del Consejo Interno, haciéndolo más representativo; discutir abiertamente problemas torales como los mecanismos de asignación del presupuesto, y la manera académica de organizarse.

Asimismo, expuso, se fortalecerá la vida docente y de investigación, y se continuarán los proyectos de gran envergadura, al involucrar a la mayor parte de académicos en ellos. En general, remarcó, el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada deberá convertirse en el punto de referencia de México y el extranjero en las actividades que realiza.

Por su parte, René Drucker exhortó a la comunidad del centro a mantener la unidad en torno a su director y continuar su trabajo para darle mayor impulso, al asegurar que la Coordinación de la Investigación Científica mantendrá su apoyo a esta instancia.

Resaltó la importante producción científica y gran capacidad tecnológica que tiene Ciencias Físicas y subrayó la importancia de la nueva Licenciatura en Tecnología, al pronosticar que el centro tiene un gran futuro, por lo que se deben fomentar nuevas estrategias para que continúe su ascenso.

Tras felicitarlo por el trabajo realizado en su gestión anterior, Drucker Colín insistió en que el centro representa un gran proyecto para la UNAM, de manera que debe redoblar sus esfuerzos.

Víctor Manuel Castaño Meneses tiene la maestría y doctorado en Ciencias (Física) en la Facultad de Ciencias de la UNAM; además de una estancia posdoctoral en Ciencia de Materiales, en el IBM Thomas J. Watson Research Center. Es investigador titular C de tiempo completo, definitivo, por concurso abierto. Ha dirigido y codirigido más de 80 tesis de licenciatura, 18 de maestría y 42 de doctorado.

Ha publicado 408 artículos en revistas nacionales e internacionales con arbitraje; 172 memorias de congresos; nueve capítulos en libros; 35 textos varios; participó en cuatro ediciones; 243 trabajos de divulgación y enseñanza; 513 trabajos presentados en congresos, y 41 reportes técnicos.

Además, ha participado en la organización de 20 congresos y cursos; invitado a dictar 332 cursos y conferencias, 43 invitaciones a cursos y talleres especiales, y seis desarrollos tecnológicos, además de poseer múltiples distinciones. *g*



Luca Ferrari, en Geociencias

Luca Ferrari tomó posesión como director del Centro de Geociencias, ubicado en el *campus* Juriquilla, cargo que desempeñará durante un segundo periodo de cuatro años.

En el acto, Luca Ferrari señaló que entre los objetivos de su nueva gestión está contribuir para que Geociencias continúe su consolidación y crecimiento, dado que se trata de uno de los polos regionales de mayor importancia en materia de Ciencias de la Tierra.

Externó que la licenciatura en Geociencias tendrá un trascendente impacto en Querétaro y en la región. Por ello, consideró necesario redoblar el compromiso con esta carrera y con el centro, así como un mayor esfuerzo para mejorar las tareas de divulgación.

En el acto, René Drucker afirmó que entre los proyectos fundamentales de la Universidad se encuentra avanzar en el desarrollo científico en cada dependencia, para que sean las mejores en su ramo, tanto en la institución como en el país.

Pidió a la comunidad de Geociencias mantener la unidad en torno a Ferrari Pedraglio, y aseveró que la Coordinación de la Investigación Científica continuará otorgándoles su apoyo.

Drucker Colín subrayó que se requiere promover más la presencia de ese centro en la región, al señalar que tiene los elementos necesarios para hacerlo y enfrentar los retos de los próximos cuatro años.

Con la nueva Licenciatura en Geociencias, puntualizó, los académicos del área de Ciencias de la Tierra tienen el desafío de lograr que cuente cada vez con una mayor relevancia en el contexto nacional e internacional.

Luego de destacar la excelente labor que Ferrari Pedraglio realizó durante su primer periodo de cuatro años, René Drucker aseveró que este centro también tiene los elementos para contribuir en la solución de problemas que hay en el ámbito nacional y enfrentar los retos del futuro.

Luca Ferrari Pedraglio cursó la licenciatura en Geología en el Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Milán, Italia, donde también obtuvo el doctorado. Sus principales líneas de investigación son Geología y Tectónica Regional, particularmente de arcos magmáticos cenozoicos; Evolución tectónica Cretácico-Cenozoica de México, y Relaciones entre Magmatismo y Tectónica.

Tiene 61 artículos arbitrados, de los cuales 35 aparecieron en revistas internacionales, incluidas en el *Science Citation Index*; siete en publicaciones del padrón de excelencia de Conacyt; 16 en revistas de circulación internacional no incluidas en el *Index*; tres capítulos en libros; tres guías de excursiones geológicas; cuatro mapas geológicos, 11 resúmenes *in extenso* en memorias de congresos; cien *abstract*, y 830 citas por otros autores a sus trabajos, entre otras actividades. *g*



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General

Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2006

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a su solicitud.

2. Los candidatos no deberán ser mayores de 35 años.

3. Los candidatos deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

III. Condiciones generales

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de ciencias o de la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de humanidades.

3. Los candidatos deberán ser recién doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o recién doctorados de la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en un campus y/o una entidad académica distinta de aquella en que realizaron los estudios de doctorado y de la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación

o de innovación docente autorizado por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica en donde lo desarrollará.

5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

IV. Bases

1. Las solicitudes de apoyo, debidamente requisitadas, serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca acompañada de la documentación correspondiente. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.

3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la Coordinación de Humanidades, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

- Periodo I. Para las estancias que inicien en agosto de 2006, la fecha límite será el 31 de mayo de 2006.

- Periodo II. Para las estancias que inicien en febrero de 2007, la fecha límite será el 27 de octubre de 2006.

4. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 6 de julio de 2006.

- Periodo II. A partir del 5 de diciembre de 2006.

5. No se recibirán expedientes incompletos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de mayo de 2006

El Secretario General

Lic. Enrique del Val

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
Reglas de Operación
2006

I. Objetivo

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso y un proyecto de innovación docente en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a su solicitud.

2. Los candidatos no deberán ser mayores de 35 años.

3. Los candidatos deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

IV. Requisitos

1. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a su solicitud en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, siempre y cuando el campus y/o la entidad académica donde solicita la beca sea distinta de aquella en donde realizó los estudios doctorales y de la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

2. Contar con la invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que se especifique de qué manera responde la propuesta a las condiciones académicas de la entidad.

3. Presentar solicitud debidamente llenada y *curriculum vitae*.

4. Contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica de la UNAM en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

5. Presentar síntesis curricular del asesor.

6. Presentar un resumen de la tesis doctoral.

7. Presentar copia del diploma del grado de doctor.

8. Presentar el proyecto de investigación o de innovación docente que desarrollará, que incluya las metas y los productos finales que espera obtener como resultado de la estancia.

9. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia, con cronograma.

10. Presentar carta del candidato, en la cual se comprometa a dedicarse de tiempo completo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la Comisión Evaluadora.

11. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal en el país.

V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral en alguna de las entidades académicas de la UNAM.

2. La beca tendrá una duración de doce meses, con la posibilidad de una renovación por doce meses más, improrrogables.

3. La beca consistirá en:

a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o foráneas, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal).

b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca.

c) Pasaje de ida y vuelta para el becario, al inicio y término de la estancia posdoctoral, si reside fuera de la Ciudad de México.

VI. De las obligaciones

1. Obligaciones de los becarios:

a) Cumplir con su programa de trabajo.

b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.

c) Informar a la entidad académica, a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, sobre cualquier cambio al programa de trabajo aprobado.

d) No ausentarse del lugar en donde se le asignó la beca sin el permiso del correspondiente consejo técnico, informando a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, si se le concede dicho permiso.

e) Incluir en toda publicación, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM.

f) Cuando el becario reciba cualquier tipo de remuneración o apoyo económico adicional a la beca, comunicarlo de inmediato por escrito, para poder realizar un ajuste a la beca, a su entidad académica y a la instancia coordinadora correspondiente.

g) Informar a la entidad académica cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas.

2. Obligaciones de la entidad académica:

a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de la Investigación Científica o la de Humanidades, según corresponda.

b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario.

c) Mantener informado al consejo técnico o interno sobre el avance del programa de trabajo del becario.

d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo.

e) Entregar, al terminar la estancia, un informe académico sobre sus resultados a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda.

VII. Administración del programa

1. Instancias responsables:

a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades.

b) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.

c) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.

d) La Comisión Evaluadora del programa será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes.

e) La entidad académica será la encargada de postular a los candidatos, así como de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral.

2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca.

2.1 Inicio de la beca:

a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa.

b) Las entidades académicas enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda, las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas.

c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la comisión evaluadora para su evaluación.

d) La Comisión Evaluadora dictaminará y aprobará las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles.

e) La Comisión Evaluadora del programa notificará, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica.

f) La UNAM entregará al becario, mensualmente, su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas.

2.2 Renovación de la beca:

a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario.

b) La entidad académica enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca con 20 días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento del periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:

- Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada.

- Informe del trabajo realizado, avalado por el asesor.

- Programa de actividades de investigación y/o docencia que desarrollará durante el periodo que solicita.

c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico o interno correspondiente.

d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá si se aprueba.

VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

a) En el caso de escuelas y facultades, por dos representantes designados por cada consejo académico de área, por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión, y por el Director General de la DGAPA, quien la presidirá.

b) En el caso de los institutos y centros de ciencias, por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión, y por el Coordinador de la Investigación Científica, quien la presidirá.

c) En el caso de los institutos y centros de humanidades, por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión, y por el Coordinador de Humanidades, quien la presidirá.

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos académicos universitarios expertos en el campo de que se trate.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas.

b) Cuando, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica, o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado.

d) Cuando el becario así lo solicite.

e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida, que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial, cuando no informe oportunamente respecto de la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico adicional a la beca.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Publicadas en *Gaceta UNAM* el 11 de mayo de 2006.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Formación de Profesores para el
Bachillerato Universitario**

Con el propósito de fomentar la formación de profesores para el bachillerato universitario, la Secretaría General, por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a participar en el programa de becas para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

Condiciones generales

1) El otorgamiento de las becas se hará de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario, publicadas en *Gaceta UNAM* el 8 de mayo de 2006.

2) Los candidatos deberán estar inscritos como alumnos de dedicación exclusiva a los estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS). Podrán presentar solicitud de beca aquellas personas que hayan realizado, vía internet, su registro a la MADEMS y cuya inscripción se encuentre en estudio o en trámite. La resolución final de su caso quedará sujeta a la obtención de dicha inscripción.

3) Los becarios podrán colaborar en actividades de apoyo a la docencia en alguno de los programas académicos de la UNAM, hasta por cuatro horas semanales adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

4) Los becarios no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca, tener un trabajo remunerado o una comisión con goce de sueldo de la institución donde laboren.

5) La solicitud de beca será cancelada cuando el candidato omita datos o éstos no sean verdaderos.

6) Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Contar con título de licenciatura.

b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de licenciatura.

c) Estar inscritos en el programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, como alumnos de dedicación exclusiva al mismo.

d) Presentar dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).

e) Tener, máximo, 28 años de edad.

f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones como becario.

g) No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

h) Presentar las cartas de exposición de motivos de ingreso al programa y de compromiso, señaladas en los incisos g), h) e i) del punto 8 de esta convocatoria.

i) En caso de ser extranjero acreditar su estancia legal en el país.

j) Ser egresado de una licenciatura afín al área de conocimiento a cursar de la MADEMS.

7) Las becas serán totales y comprenderán una asignación men-

sual para gastos de manutención, de acuerdo al tabulador vigente de becas para estudios de posgrado en la UNAM.

8) La solicitud de beca deberá ser presentada ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en las fechas establecidas en la presente convocatoria acompañada de:

a) Formato de solicitud de beca.

b) Documento que certifique la edad (copia del acta de nacimiento, pasaporte o identificación oficial).

c) Historia académica oficial.

d) Constancia de examen profesional o copia del título de licenciatura.

e) Dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).

f) Inscripción oficial a los estudios de maestría (no indispensable para iniciar los trámites de beca, podrá ser entregada posteriormente).

g) Carta de exposición de motivos para realizar los estudios de posgrado, en donde expresen claramente sus expectativas.

h) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.

i) Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de maestría, así como de concluirlos y obtener el grado en los tiempos establecidos en el plan de estudios.

9) La DGAPA turnará las candidaturas al Comité de Selección, el cual revisará y dictaminará las solicitudes de beca, tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el perfil del candidato respecto al área de conocimiento a cursar de la MADEMS y el número de becas disponibles.

10) No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

Bases

1. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados pueden bajar de internet el formato de solicitud de beca, o bien dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en el Edificio D tercer piso, Circuito Administrativo, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, para obtener el formato de solicitud de beca y la información sobre la documentación requerida.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a más tardar el 5 de junio de 2006, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

3. Los resultados se podrán consultar en la página electrónica de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>), a partir del 9 de agosto de 2006.

4. El dictamen del Comité de Selección será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de mayo de 2006

Director General
Dr. Alipio G. Calles

Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario
Reglas de Operación

Objetivo

Formar profesionales en la docencia para la educación media superior por medio del otorgamiento de becas para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

Perfil de los candidatos

1) Profesionistas titulados interesados en cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

Beneficios

2) Las becas serán totales y comprenderán una asignación mensual para gastos de manutención (de acuerdo al tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM).

Requisitos

3) Los candidatos deberán cumplir con lo siguiente:

a) Contar con título de licenciatura.

b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de licenciatura.

c) Estar inscrito en el programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, como alumno de dedicación exclusiva al mismo.

d) Presentar dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).

e) Tener, máximo, 28 años de edad.

f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones como becario.

g) No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

h) Presentar las cartas de exposición de motivos, de ingreso al programa y de compromiso, señaladas en los incisos g), h) e i) del punto 4 **Documentación** de estas reglas de operación.

i) En caso de ser extranjero acreditar su estancia legal en el país.

j) Ser egresado de una licenciatura afín al área de conocimiento a cursar de la MADEMS.

Documentación

4) La presentación de solicitudes deberá efectuarse ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, anexando la siguiente documentación:

a) Formato de solicitud de beca.

b) Documento que certifique la edad (copia del acta de nacimiento, pasaporte o identificación oficial).

c) Historia académica oficial.

d) Constancia de examen profesional o copia del título de licenciatura.

e) Dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).

f) Inscripción oficial a los estudios de maestría (no indispensable para empezar los trámites de la beca, podrá ser entregado posteriormente).

g) Carta de exposición de motivos para realizar estudios de posgrado, en donde exprese claramente sus expectativas.

h) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.

i) Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de maestría, así como de concluirlos y obtener el grado en los tiempos establecidos en el plan de estudios.

Procedimiento

5) El Comité de Selección revisará y dictaminará las solicitudes de beca, tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el perfil del candidato respecto al área del conocimiento a cursar de la MADEMS y el número de becas disponibles. En el caso de aquellos alumnos que hayan cursado el seminario de inducción y que no cumplan con alguno de los requisitos, a juicio del Comité de Selección, se podrán estudiar los casos si presentan una carta de recomendación del tutor con el que hayan cursado el seminario.

6) Las becas se otorgarán por 12 meses y serán renovables por un año más para los alumnos de primer ingreso a la maestría. En los casos de solicitudes de beca de alumnos que no sean de primer ingreso a la maestría, la vigencia de la beca comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir el programa de estudios.

7) Las solicitudes de renovación deberán entregarse a la DGAPA con, por lo menos, dos meses de anticipación a su vencimiento, anexando la siguiente documentación:

a) Informe oficial de calificaciones y del número (%) de créditos cubiertos durante el período de la beca.

b) Inscripción oficial.

c) Informe de trabajo, avalado por el tutor, en el que se muestre un desempeño satisfactorio en sus estudios.

d) Programa de trabajo actualizado para el período que solicita, aprobado por su tutor.

Vigencia y duración de las becas

8) El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca estará en función del plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, teniendo como límite máximo para obtener el grado dos años, contabilizados a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado.

9) Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el período para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando a juicio del Comité de Selección o del tutor del becario, los avances no sean satisfactorios.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas Reglas de operación, en particular la relativa a su dedicación exclusiva a los estudios de maestría.

d) Cuando el interesado así lo solicite.

e) Cuando un estudiante omite o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida, en especial cuando no informe oportunamente respecto a otro ingreso económico.

f) Cuando el becario haya incurrido en actos contrarios a la disciplina universitaria que hubieran sido sancionados.

Obligaciones de los becarios

10) Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, de acuerdo al plan de estudios, en los términos en los que fue otorgada la beca, así como mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa.

Solamente podrán interrumpir por un semestre la inscripción aquellas alumnas que por embarazo soliciten la suspensión temporal de sus estudios (plazo en el que no recibirá beca).

b) Dedicarse exclusivamente a sus estudios de maestría, salvo lo establecido en el inciso c) de este numeral.

c) Los becarios podrán colaborar en actividades de apoyo a la docencia en alguno de los programas académicos de la UNAM, hasta por cuatro horas semanales adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

d) Mantener durante la vigencia de la beca un promedio mínimo de 8.5, así como cursar y acreditar todas las asignaturas en las que se inscriba.

e) Notificar oportunamente cualquier modificación en el programa de trabajo y/o estudios.

f) Presentar semestralmente un informe sobre el desarrollo de sus estudios y, al concluir éstos, de la obtención del grado.

g) Entregar al concluir la beca:

▪ Informe de las actividades realizadas durante el último ciclo escolar en que fue becario.

▪ Copia del documento oficial que certifique la obtención del grado.

h) Comunicar por escrito a la DGAPA cuando el becario reciba otra beca o apoyo económico.

i) Incluir en toda publicación o tesis, producto de los estudios de maestría, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

Instancias responsables

11) El Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario tendrá un Comité de Selección de becarios que será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de beca y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del programa. El Comité estará integrado por:

a) El Director General de la DGAPA quien lo presidirá.

b) Dos miembros designados por el Consejo Académico del Bachillerato, quienes durarán en su cargo tres años.

c) Dos miembros designados por el Rector, quienes durarán en su cargo tres años, prorrogables en forma consecutiva por una sola ocasión.

12) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este programa.

Apoyo para la incorporación de ex becarios

13) La DGAPA informará a los directores generales del bachillerato universitario, cuando algún becario haya concluido con éxito los estudios de maestría y obtenido el grado. Si algún plantel del bachillerato universitario está interesado en incorporar al exbecario, deberá realizar la solicitud a la DGAPA durante el primer año de que el exbecario haya finalizado sus estudios de maestría. La DGAPA apoyará a la entidad académica con la incorporación del exbecario, mediante un contrato de servicios profesionales (Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico) por un año, improrrogable, con un sueldo equivalente a la categoría de profesor asociado "B" de tiempo completo. Concluido el periodo de incorporación, la entidad, si considera adecuada y oportuna la incorporación del exbecario a su planta académica, deberá convocar al concurso de oposición abierto respectivo, de conformidad con el Estatuto del Personal Académico. En caso de que la entidad no cuente con una plaza, ésta deberá tramitar su creación.

Disposiciones generales

14) Cualquier situación no contemplada en estas reglas de operación será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

Transitorio

Estas reglas de operación entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

Ciudad Universitaria, DF, a 8 de mayo de 2006



SECRETARIA GENERAL - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA 2006 - 2007, POR PASE REGLAMENTADO

Se convoca a los alumnos de la **ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA** que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, a realizar su registro para ingreso a licenciatura por pase reglamentado, durante el periodo del 8 al 26 de Mayo

1. Los alumnos deben registrarse por *Internet*, en la dirección www.escolar.unam.mx. El acceso es con número de cuenta y fecha de nacimiento.
2. Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera y el campus de su preferencia. La segunda opción de carrera no podrá ser del Sistema Abierto, ni las señaladas con prerrequisitos o de alta demanda.
3. El Sistema Informará a los alumnos, cuando no tengan posibilidades de ingreso a su primera opción de carrera, por su situación académica y por el cupo, con el fin de que opten por una mejor opción.
4. Los alumnos que tengan alguna corrección en su registro, deberán presentarse en su plantel a realizarla. Del 22 al 26 de mayo, los planteles atenderán las solicitudes de corrección o cambio, así como a los alumnos que no hayan podido hacer su registro por *Internet*.
5. Los alumnos que concluyeron bachillerato en años anteriores y no tienen ingreso a licenciatura, deben hacer su trámite por *Internet*. La Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria (Adolfo Prieto # 722, Col. del Valle) atenderá a los alumnos que lo requieran, del 22 al 26 de mayo, de 9:00 a 17:00 hrs.
6. Para cualquier aclaración, el 5 de junio se publicará en cada plantel la lista de los alumnos registrados y las opciones de carrera que eligieron. Los alumnos podrán presentar las observaciones al registro en su plantel, del 5 al 14 de junio.
7. Los alumnos que concluyan su bachillerato, deberán obtener su carta de asignación y orden de pago por *Internet*, del 24 de julio al 4 de agosto o bien en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7) del 7 al 11 de agosto.
8. Los alumnos aceptados a las carreras de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas o Italianas), Enseñanza del Inglés y de Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, para acceder a su carta de asignación, deberán haber cumplido la acreditación de los prerrequisitos en la Escuela o Facultad correspondiente.

NO HABRA PRORROGA PARA EFECTUAR EL TRAMITE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., Abril 2006



SECRETARIA GENERAL - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA 2006 - 2007, POR PASE REGLAMENTADO

Se convoca a los alumnos del **COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES** que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, a realizar su registro para ingreso a licenciatura por pase reglamentado, durante el periodo del 8 al 26 de Mayo

1. Los alumnos deben registrarse por *Internet*, en la dirección www.escolar.unam.mx. El acceso es con número de cuenta y fecha de nacimiento.
2. Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera y el campus de su preferencia. La segunda opción de carrera no podrá ser del Sistema Abierto, ni las señaladas con prerequisites o de alta demanda.
3. El Sistema informará a los alumnos, cuando no tengan posibilidades de ingreso a su primera opción de carrera, por su situación académica y por el cupo, con el fin de que opten por una mejor opción.
4. Los alumnos que tengan alguna corrección en su registro, deberán presentarse en su plantel a realizarla. Del 22 al 26 de mayo, los planteles atenderán las solicitudes de corrección o cambio, así como a los alumnos que no hayan podido hacer su registro por *Internet*.
5. Los alumnos que concluyeron bachillerato en años anteriores y no tienen ingreso a licenciatura, deben hacer su trámite por *Internet* o bien en su plantel, del 22 al 26 de mayo.
6. Para cualquier aclaración, el 5 de junio se publicará en cada plantel la lista de los alumnos registrados y las opciones de carrera que eligieron. Los alumnos podrán presentar las observaciones al registro en su plantel, del 5 al 14 de junio.
7. Los alumnos que concluyan su bachillerato, deberán obtener su carta de asignación y orden de pago por *Internet*, del 24 de julio al 4 de agosto o bien en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7) del 7 al 11 de agosto.
8. Los alumnos aceptados a las carreras de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas o Italianas), Enseñanza del Inglés y de Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, para acceder a su carta de asignación, deberán haber cumplido la acreditación de los prerequisites en la Escuela o Facultad correspondiente.

NO HABRA PRORROGA PARA EFECTUAR EL TRAMITE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., Abril 2006

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM
(INFOCAB)

Convocatoria 2006
Antecedentes

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), dependencia de la Secretaría General de la UNAM, tiene como uno de sus propósitos impulsar la superación del personal académico de la UNAM, entendida como un eje principal en el desarrollo de la carrera académica y como elemento indispensable en la consecución de un mejor y más profundo cumplimiento de las tareas sustantivas que la Universidad tiene encomendadas.

La superación de los profesores requiere de diversas acciones, destacando aquellas que se dan en el contexto de la actividad académica cotidiana y forman parte de ella. De esta forma la superación es, a la vez, pilar de la carrera académica de cada profesor y sustento del proceso de avance institucional. En el caso del bachillerato universitario se han acumulado experiencias positivas en la realización de acciones que promueven la superación de sus profesores en el seno de la vida académica institucional. El que esto se haga cada vez con mayor intensidad y nivel, requiere de una planta académica que vea en su participación educativa la consecución de una carrera académica y en la institución el elemento fundamental para su realización. Ante esto, la Universidad debe generar los ambientes, los medios y los apoyos que la superación y la carrera académica de sus profesores requieren; entendiendo siempre a la superación como una vía estratégica de desarrollo del propio bachillerato.

Con el propósito de contribuir a dichos procesos de superación en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) en el marco de sus funciones propias, planes y objetivos institucionales, se emite la siguiente:

Convocatoria

A los profesores de la ENP y del CCH a presentar proyectos académicos de acuerdo con los siguientes lineamientos, objetivos y bases.

Lineamientos:

1. Los proyectos que se presenten deberán tener como objetivo general la participación de los profesores en actividades académicas que, simultánea e integralmente, repercutan en su superación y actualización, en el sostenimiento de un ámbito de trabajo académico y en el avance del propio bachillerato universitario. Todo ello expresando un compromiso con el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

2. Los proyectos se deben encuadrar en alguna de las cuatro líneas temáticas de actividades académicas en que se dan procesos de superación y actualización que se enlistan a continuación:

a) Actividades colegiadas que sistemáticamente discutan, analicen, critiquen o impulsen las prácticas docentes, los planes de estudio, los problemas de la enseñanza, los métodos didácticos o la incorporación de temas de actualidad en el currículo académico.

b) Actividades de innovación y creatividad centradas en el conocimiento de los profesores al producir materiales didácticos novedosos, diseñar nuevas prácticas de laboratorio, hacer estudios concretos sobre algún aspecto de la enseñanza o generar e incorporar nuevas tecnologías para la enseñanza, todo ello incidiendo en el avance de la calidad, profundidad y eficacia del proceso educativo.

c) Actividades extracurriculares que implementen procesos de enseñanza en los que el profesor convoca, aglutina y coordina a un grupo de alumnos en la consecución de un proyecto concreto que amplíe el panorama cultural o el conocimiento de la disciplina. Estas actividades deberán implicar la creatividad, la dedicación, el trabajo en equipo para la solución de algún problema; en la construcción de algún implemento o herramienta; en formas de expresión artística; en el apoyo

a tareas de investigación o en actividades similares a éstas; todo ello en el marco de la acción académica institucional.

d) Actividades de intercambio académico con instituciones del nivel medio superior, tanto nacionales como extranjeras con las que exista un convenio de colaboración con la UNAM. El objetivo es propiciar el conocimiento de diversas formas y de solucionar problemas en circunstancias educativas similares, que amplíen horizontes académicos al interactuar con maneras distintas de pensar; de hacer o de expandir el ámbito cultural en que se desarrollan el profesor y la institución.

Objetivos:

1. Contribuir a la superación del personal académico del bachillerato universitario.
2. Propiciar el trabajo en equipo y la visión de la tarea educativa como una tarea común y unitaria.
3. Estimular un proceso integrador de la superación y de la carrera académicas institucionales.
4. Favorecer tendencias institucionales que apoyen la iniciativa, la creatividad y el trabajo de los profesores orientado por el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
5. Fortalecer la actividad docente y su ejercicio en el bachillerato.
6. Impulsar el intercambio académico entre el bachillerato universitario y otras instituciones educativas nacionales o extranjeras.
7. Propiciar la generación e implementación de nuevas técnicas de enseñanza, nuevos materiales educativos y formas novedosas de relaciones académicas del profesor con sus alumnos.
8. Respalda los procesos tendientes a generar y fortalecer el liderazgo académico.

Bases:

1. Podrán presentar proyectos los profesores del bachillerato tanto de carrera como de asignatura definitivos con 20 o más horas.
2. Se integrarán como participantes de los proyectos todos los académicos de la ENP, y del CCH. Podrán colaborar en los proyectos, académicos de la UNAM, así como de otras instituciones educativas.
3. Todos los proyectos deberán contar con el aval de los respectivos directores de los planteles en que se realicen y con la aprobación de los Consejos Técnicos correspondientes.
4. Los proyectos deberán estar claramente enmarcados en los procesos de superación del personal académico, en las políticas y objetivos educativos del bachillerato, en los planes de desarrollo institucionales y en el fortalecimiento de la vida académica.

Características de los proyectos:

1. Los proyectos que emanen de una acción colegiada y sistemática de análisis y crítica educativa, tendrán como metas: el apoyo a la consolidación institucional del grupo mismo; la publicación de memorias u otros medios de difusión de sus resultados; la mejora del funcionamiento de la infraestructura instalada para la labor docente; el impulso a la elaboración de nuevas formas de enseñanza; el aumento del conocimiento sobre el proceso educativo que se lleva a cabo sobre las características del estudiantado mismo; la revisión o reforma de planes y programas de estudio y el fortalecimiento de la cultura docente y disciplinaria en el ámbito de acción del grupo colegiado en que se origina el proyecto.

2. Los proyectos que emanen de la iniciativa de un profesor o grupo de profesores tendrán como metas: la elaboración de libros de texto; programas computacionales de enseñanza u otros materiales didácticos; el desarrollo de nuevas prácticas, experiencias o instrumentos de laboratorio; la construcción de apoyos educativos en red para los alumnos y otras acciones que, como las enunciadas, generen productos concretos de apoyo o

incidencia directa en el proceso educativo, como resultado de la expresión y creatividad de la concepción docente de los profesores.

3. Los proyectos que tengan como objetivo la participación de uno o varios profesores en la organización de una actividad educativa extracurricular, deberán involucrar a un grupo de alumnos en una actividad creativa con fines educativos y formativos concretos y que genere algún tipo de producto, como pueden ser: materiales didácticos, concursos académicos, instrumentos de laboratorio, actividades culturales, científicas y artísticas varias, entre otros.

4. Los proyectos de intercambio académico deberán emanar de convenios formales de colaboración institucional previamente acordados entre la UNAM y otra u otras instituciones educativas del nivel medio superior o que comprendan explícitamente a este nivel. Las estancias académicas, tanto de profesores de la UNAM a otras instituciones, como de profesores de esas instituciones a los planteles de bachillerato de la UNAM, deben darse por un mínimo de tres meses y un máximo de un año, deben incorporar plenamente al visitante a la vida académica de la institución que lo recibe y deben estar formulados en términos de acciones de colaboración académica concretas y explícitas.

5. La solicitud de apoyo para un proyecto podrá hacerse para uno o dos años. La asignación de recursos económicos se hará anualmente y su renovación dependerá de los resultados obtenidos durante un año en la evaluación académica y financiera realizada en función de los avances y productos del proyecto.

6. El monto máximo anual con el que se apoyarán los proyectos será de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

7. La solicitud deberá incluir un calendario detallado de actividades, un listado de objetivos y metas por lograr, así como un presupuesto explícito y justificado académicamente.

8. La solicitud de apoyo de cada proyecto deberá estar acompañada de una carta del director del plantel donde se encuentra adscrito el responsable académico, y, en su caso de los directores correspondientes cuando el proyecto abarque a varios planteles. En esta carta se establecerá el aval al proyecto y el compromiso del plantel, o los planteles, de otorgar los apoyos de infraestructura que el proyecto requiera. Así mismo la solicitud deberá acompañarse de la aprobación del Consejo Técnico respectivo.

Responsables de proyectos:

1. Todo proyecto deberá ser presentado por un profesor de carrera del bachillerato o por un profesor de asignatura definitivo de 20 o más horas contratadas en el bachillerato. Este profesor será el responsable académico del proyecto.

2. El responsable académico deberá elaborar y presentar, con el aval del director del plantel correspondiente, los informes académicos parciales y final del proyecto.

3. Los informes financieros deberán ser elaborados por la secretaría o unidad administrativa del plantel correspondiente, y deberán contar con el aval del responsable académico del proyecto.

Evaluación de los proyectos:

1. Los proyectos académicos serán evaluados por cuatro comités académicos, uno por cada área del conocimiento (Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales, y Humanidades y Artes). Cada comité estará integrado por seis académicos de reconocido prestigio, uno designado por el Consejo Técnico de la ENP, uno designado por el Consejo Técnico del CCH, uno designado por el Consejo Académico del Bachillerato, uno designado por el Consejo Académico del área correspondiente y dos designados por el Rector. Estos comités emitirán un dictamen sobre cada uno de los proyectos inscritos en el área correspondiente. El dictamen, además de especificar si el proyecto se recomienda para ser o no aprobado, podrá contener recomendaciones en lo particular o bien ajustes presupuestales.

2. El responsable del proyecto podrá solicitar al Comité Directivo la reconsideración de un dictamen desfavorable a partir de la fecha de notificación al plantel de adscripción y hasta 15 días hábiles posteriores a la misma. En estas reconsideraciones se tomará en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente; sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional. El dictamen resultante será definitivo.

3. Se tomarán en consideración para la aprobación de los proyectos; entre otros, los siguientes aspectos:

a) Que incida en la superación académica de los profesores

participantes;

b) El impacto en el mejoramiento de la enseñanza y la docencia de los objetivos y metas que se proponen;

c) La originalidad, calidad, viabilidad y coherencia interna del protocolo del proyecto;

d) La fundamentación académica y la pertinencia de la solicitud financiera presentada y

e) Los *curricula vitarum* y la experiencia de los profesores participantes, sin que estos aspectos sean determinantes.

4. Se establecerá un Comité Directivo que tendrá la función de aprobar los proyectos y asignar los recursos correspondientes. El Comité Directivo actuará con base en las recomendaciones hechas por los comités evaluadores y en el presupuesto disponible.

5. El Comité Directivo estará integrado por el Secretario General de la UNAM, quien lo presidirá; por los coordinadores de los consejos académicos de Área y el del Bachillerato, el director de la ENP, el director del CCH y el director general de la DGAPA, quien fungirá como su secretario.

6. El Comité Directivo establecerá un plan de seguimiento y evaluación permanente de la INFOCAB que se centre en su incidencia en la vida académica y en su impacto en el avance del bachillerato.

Administración

1. La DGAPA será la dependencia coordinadora y administradora general de la INFOCAB y establecerá sus mecanismos de funcionamiento y operación.

2. La administración de los proyectos, así como de los recursos que se les otorguen estará a cargo del plantel correspondiente vía su secretaría o unidad administrativa.

3. Los recursos asignados se emplearán exclusivamente para cumplir con los objetivos y metas definidas en cada proyecto y en los términos establecidos en el presupuesto aprobado.

4. La ejecución y administración de los proyectos deberá sujetarse a lo señalado en las *Reglas de Operación* y a lo estipulado en la Carta-Compromiso que celebrarán el responsable académico del proyecto, el director y el secretario administrativo del plantel con la DGAPA.

Solicitud e inscripción de los proyectos

Las solicitudes e inscripciones de proyectos se pueden hacer a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 22 de junio de 2006 a las 20:00 horas en la página electrónica:

<http://dgapa.unam.mx>

Para mayores informes: la DGAPA pone a disposición de la comunidad académica la dirección de correo electrónico:

infocab@dgapa.unam.mx

Y los teléfonos: **56 22 07 92 y 86**

El expediente completo impreso en papel y acompañado de:

- Documentos probatorios.
- Carta del director del plantel de adscripción del responsable académico y, si es el caso, de los directores de los planteles conteniendo el compromiso de apoyar con la infraestructura necesaria y su aval.
- Copia de la aprobación del Consejo Técnico respectivo.

Deberán entregarse sin excepción, a más tardar el **23 de junio de 2006 a las 14:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, ubicadas en el 2º piso de la Unidad de Posgrado (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria.

Los resultados de la evaluación se darán a conocer a partir del 28 de agosto de 2006. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer a partir del día 10 de octubre de 2006.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, DF, a 11 de mayo de 2006
Director General de Asuntos del Personal Académico
Dr. Alipio G. Calles

Publicada en *Gaceta UNAM* el 11 de mayo de 2006

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Investigación en Energía

El Centro de Investigación en Energía, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **07139-64**, con sueldo mensual de \$12,454.30, para trabajar en Temixco, Morelos, en el área de Evaluación de la Sustentabilidad Ambiental de Sistemas Energéticos, con especialidad en la Modelación con Indicadores de Sustentabilidad, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Elaborar por escrito un proyecto de investigación sobre: "Estudio sobre la modelación con indicadores para la evaluación de la sustentabilidad ambiental de sistemas de producción y uso de energía".

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Investigación en Energía, ubicado en Temixco, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Temixco, Morelos, a 11 de mayo de 2006

El Director
Doctor Claudio A. Estrada Gasca

Instituto de Geografía

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **72040-79** con un sueldo mensual de \$12,454.30 en el área de Geomorfología y Estudios del Cuaternario, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar por escrito un proyecto de investigación sobre: "Morfo cronología glacial y reconstrucción ambiental".

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geografía ubicado en Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso (original y dos copias).
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten (original y dos copias).
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de mayo de 2006
El Director
Doctor Adrian Guillermo Aguilar

la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de mayo de 2006
El Director
Doctor Adrian Guillermo Aguilar

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **05389-25**, con sueldo mensual de: \$9,616.00, en el área de Paleontología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o la preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico-práctico sobre:

I. Sistemática y morfología de los Macroforaminíferos que habitaron la Plataforma Valles-San Luis Potosí en el Cretácico Superior.

II. Implicaciones e importancia bioestratigráfica, paleoecológica y paleobiogeográfica de este grupo de microfósiles, en la región estudiada.

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la dirección del Instituto de Geología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

1. Solicitud para ser considerado en este concurso.
2. Currículum-Vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
3. Constancia de grado o título profesional.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de mayo de 2006
El Director
Doctor Gustavo Tolson Jones

Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 a 69 y del 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **041-27-06**, con sueldo mensual de \$12,454.30 para trabajar en Ciudad Universitaria, D.F., en el área de Sistemática Vegetal, con especialidad en las familias *Amaranthaceae/Chenopodiaceae*, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Sistemática de *Atripliceae (Chenopodiaceae)*.
2. Exposición oral sobre el tema: Sistemática de *Amaranthaceae/Chenopodiaceae*: de la florística a la filogenia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se llevará a cabo la exposición oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de mayo de 2006
La Directora
Doctora Tila María Pérez Ortiz



UNAM, quinto lugar general del medallero en la Universiada 2006

Contabilizó 10 de oro, 14 de plata y cinco de bronce, con lo que mejoró su actuación en la edición pasada

Mérida, Yucatán.- La UNAM logró acumular un total de 29 medallas durante su participación en la Universiada Nacional 2006 que se realizó en esta ciudad, hecho que la coloca en el quinto sitio del medallero general. Con ello, la institución escaló cuatro lugares, ya que en Toluca 2005 se ubicó en el noveno puesto, al conseguir 27 metales.

La delegación puma sumó 10 preseas doradas, 14 de plata y cinco de bronce durante los 11 días de competencias. Por puntos también ocupó el quinto lugar, superando el séptimo sitio del año anterior.

Los deportes donde se consiguieron más medallas fueron: tae kwon do, una de oro y una de plata; halterofilia, dos de oro, cinco de plata y dos de bronce; judo, tres de oro, tres de plata y una de bronce, y karate do, una de oro y cuatro de plata.

El pasado domingo, último día de competencias en la Universiada 2006 –en el auditorio de la Universidad Modelo–, el judo sumó tres preseas más: una de oro y dos de plata.

Por cuarta Universiada consecutiva, la judoka puma Silvia González se adjudicó el metal áureo en la categoría de 44 kilogramos femenino al derrotar a todos sus contrincantes en la modalidad *round robin*. Desde Coahuila 2003 ostenta el título de monarca en su categoría.

Por su parte, Arturo Cenicerós López, en la categoría de 60 kilos, se colgó la medalla de plata al caer en la final ante su similar de la Universidad Autónoma de Baja California. En 52 kilos femenino, Brenda Olivares también obtuvo plata.

Otra disciplina con medallas en el último día de actividades fue el atletismo, donde



Luis José Solís. Fotos: Armando Islas/Conade.

los pumas lograron dos preseas doradas, en competencias realizadas en el Estadio Salvador Alvarado. En la prueba de marcha, Luis José Solís Rosales, solo y sin problemas en los últimos tres kilómetros, se adjudicó la presea dorada al igual que su compañero Javier Montiel Clarín, en la prueba de 400 metros con vallas.

En salto de altura, Diana Ambríz, alumna del último semestre de Derecho, con un salto de 1.60 metros mejoró su participación de las últimas dos Universiadas, al conseguir plata y bronce, sucesivamente.

En la Unidad Deportiva Benito Juárez se realizaron las competencias finales de gimnasia aeróbica por equipos, donde las pupilas de Luz Delfín destacaron y sumaron medallas: plata en ternas, conformado por Karla Alejo, Elizabeth Gutiérrez y Libertad

Chavoya, así como bronce en parejas formada por Alejo y Gutiérrez.

Anteriormente, los primeros atletas que dieron medallas a la UNAM fueron: en tae kwon do femenino, Cristian Amabel Mercado Lara (oro) y Cecilia Nieto Islas (plata); en halterofilia subieron al podio María de Jesús Ortega León, categoría de 58 kilogramos, de Veterinaria (dos de oro y una de plata); Rodrigo Huerta, en 105 (dos de plata y una de bronce) y Lucía de la Cruz, en 63 kilos (tres de plata), ambos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Por su parte, Mariana Abuela Martín del Campo y Sandra Valencia González, en heptatlón, quedaron en cuarto y octavo lugares, respectivamente. Mariana sufrió un esguince de tobillo.

En la prueba del 4x400, la UNAM perdió toda esperanza de sumar otra presea, sin embargo se colocó en el sexto sitio de la especialidad. Mientras Adriana Corach fue cuarto lugar en los 200 metros planos, Juan José Muñoz se quedó en la semifinal del salto triple.

Los karatecas pumas, Adair Jiménez, Georgina Ramírez, Claudia Oviedo, así como Alberto Ibarra Chávez quedaron fuera de la contienda tras perder sus primeros combates. En fútbol femenino, se ubicaron en cuarto sitio y fuera de las medallas al caer 1-0 ante la Universidad Veracruzana en partido por clasificarse en el tercer lugar.

Los integrantes del representativo puma fueron atendidos por los médicos Juan Ángel Hernández Escobar y Jorge Takeshi Aoyama Núñez, así como por el licenciado en enfermería Edson Alonso Mercado Hernández. Todos ellos adscritos a la Dirección de Medicina del Deporte de la UNAM.

ARMANDO ISLAS/VERÓNICA VARGAS

Balance positivo para la Universidad: Luis Regueiro

Luego de haber concluido las actividades en la Universiada Nacional 2006, celebrada en Mérida, Yucatán, Luis Regueiro Urquiola, director general de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, sostuvo que el resultado final que arroja este certamen deportivo para la Universidad fue bueno y alentador.

"Me deja contento, más no satisfecho el resultado final que se obtuvo tanto en el medallero como en la posición final por puntos. Sin duda, se mejoró ostensiblemente en relación con el año pasado, pues se ganaron 10 medallas de oro, 14 de plata y cinco de bronce, para un total de 29 preseas. El balance es positivo, aunque debemos trabajar todavía más para alcanzar la cima en el deporte universitario nacional.

"El quinto lugar que se consiguió, dijo, es un gran salto y nos alienta a seguir esforzándonos para regresar al lugar de privilegio y honor donde la UNAM debe estar siempre. En esta ocasión los deportes de conjunto no pudieron aportar su grano de arena a la cosecha final de medallas, aunque el año anterior sí contribuyeron."

Aseguró que haber quedado mejor ubicados en el medallero final por encima de instituciones como la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Tecnológico de Monterrey, el Instituto Politécnico Nacional y otras más que en ediciones anteriores dominaron este certamen, es un

El titular de Actividades Deportivas sostiene que el quinto lugar conseguido en Mérida es bueno



parámetro halagador que señala que se está trabajando en el camino correcto.

"Para nosotros esto es importante. En la UNAM el deporte tiene un carácter formativo y es un complemento fabuloso para la tarea esencial de la Universidad: formar hom-

bres y mujeres de bien para la nación. Para nuestros alumnos poder representar a su institución en certámenes como la Universiada Nacional, les da

la oportunidad de poner en alto sus colores, su prestigio, pues no sólo destacan en la actividad deportiva que desempeñan, sino también en lo académico y eso nos llena de orgullo y satisfacción."

Dijo también que desde ahora se debe trabajar arduamente para la edición 2007 de la Universiada, cuya sede será Nuevo León. "La idea será ponernos a trabajar cada quien en lo que nos corresponde, entrenadores, alumnos y autoridades, para que el año entrante con el esfuerzo de todos, podamos escalar más alto el peldaño del medallero. Ésa es nuestra meta y debemos enfocar nuestra energía para alcanzarla", finalizó. *g*

FINAL ENTRE UNIVERSITARIOS EN LA LIFA

Este sábado jugarán la final de la Liga Intercolegial de Fútbol Americano (LIFA) de la categoría A dos equipos de la UNAM: el actual campeón, Pumas Acatlán turno matutino, y Delfines de Prepa 7. El partido se celebrará a las seis de la tarde en el emparrillado de la FES Acatlán.

Los pupilos de Roberto Salas llegan a este duelo invictos luego de vencer 26-13 a Leones del Centro Escolar Benemérito de las Américas, CEBA. En tanto los cetáceos de la preparatoria de La Viga se impusieron 10-0 a Cachorros de Prepa 2. *g*



Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevila
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Víctor Manuel Juárez Cruz

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Hernando Luján, Elvira Álvarez,
Guillermo Baltazar, Olivia González,
Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe,
Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,894

Ya opera...

Internet sin cables en CU



red inalámbrica universitaria

Conexión a Internet de
equipos portátiles
en las zonas de
mayor afluencia: aulas,
auditorios, bibliotecas,
cafeterías, explanadas...



<https://www.riu.unam.mx>

